

HECTOR M. LAGOS

5

CAUTIVAS EN ARAUCANIA

EDITORIAL CANDELARIA

1969

Es propiedad del autor

Queda hecho el depósito determinado por Ley N° 11.723

Copyright by Editorial Candelaria, Buenos Aires, 1969

Impreso en Argentina

*Sucedió cuando el indio malograba
El áureo frutecer de los trigales
Y cubría de sombras fantasmales
El rumbo azul de aquel que los sembraba.*

H. M. L.

**“DENTRO DEL MARCO TRADICIONAL DE LAS CAUTIVAS,
ESTE RELATO DIFIERE FUNDAMENTALMENTE DE
TODOS LOS CONOCIDOS HASTA LA FECHA”**

Algunas apreciaciones formuladas sobre el apasionante tema por famosos autores:

Ezequiel Martínez Estrada:

—“La estancia era la civilización rural”.

(“Muerte y transfiguración de Martín Fierro”. T. I, p. 124,
“Las estancias”).

—“Martín Fierro” denunció, como una de las costumbres brutales de los indios, el hecho de que hubieran cargado el peso de los trabajos sobre las mujeres:

“Todo el peso del trabajo
Lo dejan a las mujeres
—El indio es indio y no quiere
Apiar de su condición;
Ha nacido indio ladrón
Y como indio ladrón muere” (II, 583-8)

Los trabajos más penosos eran a su vez impuestos a las cautivas. M.E. Ob. cit. “Trabajos de la mujer” (I, p. 287-II).

—“El cautiverio de la mujer es la misma historia humana” (ibid. p. 287).

Capitán Samuel Haigh:

—“Matan todos los hombres, viejas y niños, y se llevan consigo las jóvenes que tienen la suerte de agrandar a su fantasía,

junto con los caballos y el ganado de los corrales, y dejan los ranchos incendiados”.

(“Bosquejos de Buenos Aires...”)

Hilario Ascasubi:

—“Y hay cautiva que ha vivido
quince años entre la indiada,
de donde, al fin, escapada
con un hijo se ha venido...”

(“Santos Vega”, Cap. XIII)



"Las Cautivas" del escultor argentino Luis Perloti.

OBRAS DE HECTOR M. LAGOS

- Los Inadaptados.
- Pampa Lírica (Poesías).
- La epopeya sanmartiniana.
- Elogio del médico.
- Ricardo Rojas (Poeta. Historiador. Sociólogo).
- Antecedentes históricos y Romance de la SS. Virgen del Rosario. (Fundac. de Rosario).
- Patria Grande (Poemas).
- Valoración de Romildo Risso.
- Carlos Casado del Alisal. Biografía (Peuser, 1949).
- Aspectos históricos del puerto rosarino (1956).
- El "trasfoguero" en la literatura rioplatense (1956).
- Forjadores del surco (1957).
- Don Pascual Chabas. Aporte francés al progreso argentino. (Mención de Honor del Consejo del Escritor, premio Fco. Romero, 1962).
- Arequito en la Historia y en la Literatura, 1788/1910.
- Bibliografía Agraria Argentina, 1963. (Primer Premio al Tema otorgado por la Municipalidad de Rosario (S.F.)).
- La Argentina en "Vida, pasión y marcha del submarino español" (1889) (folleto-Confer.).

INEDITO

- Biografía de Romildo Risso.
- Historia de la Colonización Agrícola en la República Argentina.
- Fijación de Marcel de la Place - Chauvac en la bibliografía agraria argentina. Colonia Arteaga en 1881.

PROLOGO

No es ésta una historia del cautiverio en la República Argentina.

Para serlo tendría que remontar mi investigación hasta 1740, cuando comenzaron los malones.

En todo caso lo que va a leerse vendrá a ser una modesta contribución bien documentada para quienes se sientan con fuerzas para emprender una compilación de aliento. De hacerlo, enfrentarán permanentemente el sufrimiento humano en su expresión más conmovedora.

Pero si se da al conocimiento general esa amplia información casi totalmente olvidada que guardan los archivos del país, se aportarán argumentos de poderosa fuerza convictiva capaces de disipar tanta versión equívoca, si no interesada, difundidos a todo trapo, sobre el "rol patriótico" jugado por la gran mayoría de caciques y capitanejos tristemente célebres.

Yo no estoy contra ellos ni escribo porque sí este relato totalmente desconocido hasta hoy. Fueron un mal natural. Tampoco discuto "derechos" de los cuales no tuvieron conciencia.

Ya lo dice Alvaro Yunque: "...vencedor, el indio no daba cuarteles. Incendiaba, robaba y mataba hombres; se llevaba mujeres y niños. Vencido, huía".

Con el episodio tocante que doy al conocimiento público, gravitante en ámbitos nacionales y chilenos desde 1840 hasta 1887 y vivido por la familia de don Santiago Gallegos y doña Agustina Gayoso de Gallegos por el cautiverio de cinco de sus hijas, quiero rendir fervoroso homenaje de admiración y respeto a todas las mujeres argentinas raptadas en malones.

Sus penas inauditas, fueron el propio dolor de la patria.

Al dar por terminada esta investigación encomendada en honroso Decreto por el señor Intendente Municipal de la ciudad de Casilda, don Avelino Lottici, funcionario que en sus ejecutivas determinaciones de bien público sabe ver más allá de su Despacho, creo haber reunido toda la documentación configurante del caso de "las hermanas Gallegos", para mí el más impresionante entre sus similares, dado las circunstancias que lo rodearon y las figuras de nuestra proceridad intervinientes: Sarmiento, su Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Tejedor, nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile Dr. Félix Frías, etc.

Estas páginas escritas para ser publicadas en el centenario de la presidencia de D. Domingo Faustino Sarmiento, son originalmente argumentales en cuanto aspiran a demostrar (si ello fuera necesario):

—Cuánto preocupó al Maestro eminentísimo durante su ejercicio presidencial, la horrible situación y recobro de cautivos, dejándonos su apreciación personal cuando en 1872 hablaba sobre la conveniencia de "tomar la isla fluvial de Choele-Choel (Gibraltar de la Barbarie) y Carhué".

—La gestión ejemplar y tacto diplomático puestos de manifiesto por su Ministro Dr. Carlos Tejedor, admirablemente secundado por el representante diplomático argentino en Chile Dr. Félix Frías, en etapa delicada de la "cuestión patagónica".

—El éxito total de aquellas gestiones conducidas con habilidad, delicadeza y sentido humanitario.

—La evidencia incontrovertible de que Sarmiento e ilustrados colaboradores, no dejaron nunca de brindar el inmediato amparo de la Nación Argentina y aún el propio personal, a la mujer argentina caída por destino cruel e injusto en el martirologio de mis "Cautivas Argentinas" las hermanas Manuela, Mercedes, Cruz, Francisca y Silveria Gallegos Gayoso.

H. M. L.

INDICE DE TEMAS

	Pág.
Obras de Héctor M. Lagos	8
Prólogo	9
Indices	11
Decreto Municipalidad de Casilda	13
Antecedentes	15
La familia Gallegos de Los Desmochados —S.F.— en el siglo XVII	19
Nómina tomada de documentos antiguos	21
Ventas de campos	23
Desaliento y dispersión en núcleos familiares a causa de los malones	25
Las cautivas argentinas en Araucanía	31
Piezas documentales probatorias transcritas de la "Correspondencia Confidencial" de la Legación Argentina en Chile (1872/3)	43
Mercedes Gallegos en Montevideo. Equipaje perdido	57
Odisea y ubicación de la cautiva Silveria Gallegos. De Chile a Bahía Blanca (1887)	59
Destrucción parcial de Colonia Candelaria. Cautivos.	67
Documentos oficiales inéditos	73
Arraigo y tradición de las familias Gallegos y Galloso en departamento Rosario	89
Bibliografía	93

COLOCACION DE LAMINAS

"Las Cautivas" de Luis Perlotti	7
Fotocop. nota de Carlos Tejedor a F. Frías	32 - 33
"Cautivos de Santa Fe". Fotocop. del diario "La Prensa" 1871 ...	36
Fotocopia de "La Prensa". Noticia. 5 enero de 1872	38
"La Cautiva". Fotocopia de "La Acacia", julio de 1887	61
"Indios Pampas". - Carlos Morel	65

**PERSONAS, LUGARES, Etc. CITADOS EN ESTA OBRA ADEMÁS
DE LOS PERSONAJES CENTRALES**

	Pág.		
Angelis, Pedro de	20	“Las Sepulturas”	28
Ascasubi, Hilario	6	“La Capital”	40
Ascarate du Biscay	19	“La Prensa”	40
Ayerza, Rómulo	51	“La Opinión Nacional”	35
Bauzá, Felipe	19 - 55	“La Acacia” Rev. de la Maso- nería Argentina	59 - 62
Bahía Blanca	34 - 60	“La Cautiva”, Estancia	70
Beech, Gregorio	55	Loticci, Avelino	10 - 13
Bigand, O. R. de	28	López Jordán	29
Brasil	51	Lucena, María Luisa Zanoni de	17
Carobini, J. A.	13	Llobet, Federico	23
Casado, Carlos	37	Martínez Estrada, E.	5
Caupolicán	39	“Martín Fierro”	5
Callfucurá	39	Mayer Arnold Dr.	15
Candelaria	41	Malaspina, Alejandro	20
Caldera (Vapor)	49	Marc, Julio P.	55
Casati, Adela	68 - 69	Mac Lean, Librería	60
Caronti, Juan	68 - 69	Mitre	19
Ciudad de V. Casilda	15	Montevideo	49
Correa, Jacinto	23	Patagones	37
Correas, Edmundo	46	Paz Gral.	19
Coronel (Chile)	48	“Padre Félix”	49
Cullen, Dgo.	26	Posta de Candelaria	27
Della Valle, Angel	39	Posta Gallegos, Candelaria, Are- quito, Desmochados	13
Díez de Andino	25	“Revista del Sud”, Chile	35
“Don Cárdenes”	48	Rivarola, Horacio C.	43
“El Chacho”	17	Rivadavia	49
“El Sauce”	28	Roca Gral.	44
“El Guardia Nacional de Gua- leguaychú”	37	Robertson	55
“El Mercurio”, Chile	44	“Santos Vega”	6
“El Araucano” diario chileno, 1872	47	Sarmiento	10 - 43
Espinosa, José	19	Saladillo de la Orq.	40
F.C. Oeste Santafecino	37	San Martín	44
Frías, Félix	10 - 18	Seymour	28
Gallegos, Máxima	16 - 23	Tejedor, Carlos Dr.	10 - 18
Galza, Martín de	57	Tounens, Aurelio A.	44
González Arrill, Bernardo	44 - 48	Tonnelier, Carlos R. Ing. Agró- nomo	59
Guayama, Santos	29	Udaondo, Enrique	43
Haigh, S.	5	Varela, Mariano	42
Hualqui (Chile)	34	Valparaíso	48
Hurtado, M. J.	48	Vera Mujica	25
Lagos, Maximino	16	Villegas, Jacinto	58
Lagos, Ovidio	40	Yunque, Alvaro	9
Lamadrid G. A. de	19	Zeballos, E. S.	71
		Zuviria, Fenelón de	52

DECRETO Nº 653

Visto:

Que en el libro "*Arequito en la Historia y en la Literatura (1788/1910)*", editorial Candelaria, Buenos Aires, 1965, página 27, del autor casildense Don Héctor M. Lagos, se hace referencia a un hecho de carácter histórico relativo al cautiverio de varias hijas de la familia Gallegos, de antiguo arraigo en los desaparecidos poblados de Posta Gallegos, Posta Desmochados y Posta Candelaria; y CONSIDERANDO:

Que este suceso reviste particular interés para esta zona, tanto por el acontecer en sí como por sus circunstancias concomitantes que mueven a su más completo conocimiento, máxime en momentos en que pueblos, colonias o ciudades del país se esmeran cuidadosamente por esclarecer y estructurar con responsable respaldo documental, hechos anteriores o posteriores a su fundación,

Por ello, *el Intendente Municipal, en uso de sus facultades,*

DECRETA :

Art. 1º — Encomiéndase al conocido historiador don Héctor M. Lagos, nativo de esta ciudad, ahondar su labor investigatoria en archivos nacionales, provinciales y municipales, como así también de orden particular, relativa al cautiverio de las hermanas Gallegos Galloso, suceso que se sitúa a mediados del siglo anterior, en las históricas postas de Gallegos, Desmochados y Candelaria.

Artículos 2º, 3º y 4º, de forma.

Cont. JOSE LUIS CAROBINI
Secr. de Gobierno y Hacienda

AVELINO LOTTICI
Intendente Municipal

Hay un sello: "Municipalidad de Casilda, Prov. de Santa Fe".

ANTECEDENTES

Hace algunos años, mientras leía el libro "Viaje pintoresco a través de la República Argentina" del Dr. Mayer Arnold, me impresionó su descripción de la histórica Posta de la Candelaria. Estaba situada a pocos kilómetros de la actual ciudad de Casilda (Santa Fe). Sus huellas se han perdido, pero me propongo intensificar su rastreo. Conviene dejar sentado que la Colonia agrícola que heredó este nombre y fundada en 1870 en sus proximidades, nada tiene que ver con aquélla.

Mayer llegó al lugar por el camino obligado de las postas, en marzo de 1851. Pudo ver con sus ojos de mirar penetrante y alertado, que recientes incursiones del indio habían sembrado la devastación y la muerte en aquel contorno geográfico santafecino de ricos pastos. La ausencia de vida era casi total para el testigo de esmerada cultura. "Algún avestruz o gama errante" rompían el espejo de arroyuelos y lagunas. Habían huído hasta las vizcachas, habitualmente abundantes.

"¡Tal es el terror —anota— que en toda la creación infunde la presencia del hombre salvaje! ¡Tal la devastación de su bárbara mano!" A las once, en medio de "pavoroso silencio" y deslumbrado por tremendos remolinos que le traían reflejos del Zahara, llegó a la Posta propiamente dicha. "Se componía —apunta— de dos miserables chozas circuidas de tunas para defenderse de los salvajes. En sus cercanías sólo había unos pocos halcones y bandurrias".

Pero lo que me impulsó a tratar de averiguar por todos los rumbos la suerte corrida por dos niñas raptadas en esa posta, fue el párrafo de Arnold que transcribo en seguida: "Una vieja mujer, único habitante del bello sexo que habían perdonado del cautiverio los indios, y dos hijos suyos, nos recibieron. Es incom-

previsible cómo un ser humano se determina a pasar sus días entre las garras de la muerte que a cada instante amenaza a estos infelices! Esta pobre mujer que había sido despojada de dos hijas suyas, inútilmente rogó a los salvajes la llevaran a las tolderías: los bárbaros la despreciaban por su vejez.

En cada invasión que hacen por allí, sale ella a preguntarles por el malogrado fruto de sus entrañas y a suplicarles de rodillas la lleven de esclava, pero en vano!

Al separarnos de este espantoso lugar abrumado por el pesar que me habían producido la relación y el aspecto acongojado de aquella rugosa cara —concluye— no pude menos de pensar: ¡No es sólo la justicia humana la que olvida al desdichado!”

Lo sustancial del enfoque acució mi afición investigadora, dado la circunstancia dominante de haber oído alguna vez en ruedo de mis mayores referencias imprecisas relativas al cautiverio de mujeres pertenecientes a la línea de mi abuela paterna, doña Máxima Gallegos, oriunda de Desmochados/Candelaria. Casó con mi abuelo paterno don Maximino Lagos el 8 de diciembre de 1858¹. Su fallecimiento se produjo repentinamente en 16 de junio de 1889 “día domingo, anotó don Maximino, a las ocho de la mañana”.

Don Maximino, según dejó anotado en su “Libreta de Apuntes” había salido de su aldea nativa (Pontevedra), España, el 12 de octubre de 1855 dispuesto a embarcarse en La Coruña rumbo a América. Llegó a “Monte Bideu” (sic) el 10 de diciembre “a las 9 de la mañana. Día lunes salimos para Buenos Ayres el día 12 a las once de la noche y llegamos el 15 de mañana”. Desembarcó en el puerto de Buenos Aires.

Siguen estas notas:

1855 diciembre 16 - Salí para el Arroyo Chico.

1855 diciembre 23 - Llegué a Dolores (Bs. As.).

1856 enero 1: - Salí para fuera.

¹ Ver libro de Matrimonios, Catedral de Rosario “que principia el 3 de enero de 1853/872”, pág. 240.

1856 marzo 24 - En Buenos Ayres.

1856 marzo 31 - Salí para el Rosario. Llegué el 1º de mayo.

1856 mayo 8 - Salí para las chacaras del Rosario.

1856 julio 20 - Se abrió el negocio.

Acompañaba a Don Maximino su hermano Andrés Lagos, uno de los primeros colaboradores de Don Carlos Guerrero, en Juancho.

Para cerrar estos apuntes un tanto personales, pero que hacen a mi historia, diré que instalado mi abuelo entre las tres postas repetidamente enunciadas, una noche llegó a su casa "El Chacho", al parecer en apuradas circunstancias. Pidió bastimentos y albergue, lo que le fue concedido, sin saber de quien se trataba. Pero a su regreso, se dio a conocer, obsequiando a aquel español, tronco de mi familia, un hermoso facón que por muchos años se conservó entre sus descendientes directos. Debo esta información a la señora M. Luisa Zanoni Molina de Luceña, nieta de doña Manuela Lagos Gallegos de Zanoni, domiciliada en la ciudad de Rosario.

Así fue como, sin otro antecedente documental que el del Dr. Arnold, vale decir, el relativo al rapto de dos hijas antes de 1851, evidentemente del matrimonio a cargo de la posta, redoblé mi empeño por conocer el destino de las víctimas. Transcurrieron años. Leí obras y artículos afines; crónicas de maloques, expedientes sobre rescate de cautivos. Y un día la buena suerte puso en mis manos el primer cabo mediante el cual desenvolvería toda la madeja.

Confieso que nunca me sentí desalentado ni cejé un instante en mi tenaz anhelo inquisitivo. Así pude comprobar años después, que en el curso de 1840, ranqueles y araucanos lleváronse a las niñas Manuela y Mercedes Gallegos Galloso, y presumiblemente a fines de 1871, a sus hermanas Francisca y Cruz. Al año siguiente no pudo escapar a las garras del indio la quinta hermana: Silveria. Era el lapso dentro del cual, por fuertes sumas, las familias del país o instituciones benéficas, en veces obtenían el rescate de sus seres queridos.

Precisamente en esos días aciagos, el señor coronel Murga, jefe de la guarnición de Patagones, por orden del gobierno nacional consiguió reintegrar a sus hogares a las cautivas Bernardina Gómez, María Marquez de Espíndola y Rita Losa. Fueron traídas por la goleta nacional "Juanita".

Asimismo, decidí por su interés histórico, dado la relevancia política, intelectual e histórica de los hombres que, sin otro deseo que el puramente humano, aportaron todo su esfuerzo para restituir al hogar "a estas desgraciadas paisanas mías", como dijera de ellas Félix Frías. "Una solicitud de esta clase —le había dicho el Dr. Carlos Tejedor sin duda por sugerencia de Sarmiento—, debe ser atendida inmediatamente, no habiendo duda de la verdad de los hechos".

LA FAMILIA GALLEGOS DE LOS DESMOCHADOS (SANTA FE)

(SIGLO XVII)

Documentos, cartografías, libros y memorias de famosos viajeros, protocolos de los primeros notarios de Rosario y Santa Fe, registran el apellido de Gallegos, de los Desmochados, hoy integrantes del departamento Caseros en la provincia de Santa Fe.

Como dije en mi libro "Arequito en la historia y en la literatura" (Edit. Candelaria, Bs. Aires, 1965), Desmochados (Arriba, Abajo y Afuera; o Desmochado Adentro, Afuera y Centro) integraba un núcleo y 4 ó 5 postas: Arequito, Gallegos, Candelaria, etc.) sobre el obligado *camino de los chilenos*, cuyas huellas se percibían hasta hace medio siglo.

Don Nicolás, Don Pedro y Don Francisco Gallegos, figuran repetidamente en obras de Mitre, Paz, La Madrid, al mencionar acontecimientos de nuestras guerras civiles. Casi todos los núcleos familiares con este apelativo que vivieron o viven en Rosario, Candelaria, Correa, Cañada de Gómez, Arequito, margen del Carcarañá sectores indicados, procedían, por lazos familiares de aquellos fundadores. Hubo maestros de postas, postillones, artesanos, domadores, alcaldes, trenzadores, hacendados, jueces pedáneos, baqueanos; luego abogados, notarios, funcionarios públicos, etc.

En 1693 cuando fray P. de Parras visitó los Desmochados, pudo ver a los primeros pobladores de tal apelativo. Lo mismo Monsieur Ascarate du Biscay (1698). Pero no tengo ninguna duda sobre los buenos servicios prestados al teniente de la marina española don Felipe Bauzá y al teniente de navío don José Espinosa, integrantes de la famosísima expedición de Alejandro Ma-

laspina. Procedentes de Chile, cruzaron la Cordillera, Mendoza, parte de Córdoba y llegaron a los Desmochados el 12 de abril de 1794. En el capítulo correspondiente de su Informe se leen las observaciones atmosféricas que anotaron.

Desmochados, Cruz Alta y Carcarañá eran entonces poblaciones de cierta importancia. Tanto, que en "Memoria" de Pedro Andrés García (Compilación de D. Pedro de Angelis) sobre "Navegación del Tercero y otros ríos que confluyen al Paraná", pág. 83, año 1813, se dice: "...puesta en uso esta navegación el interés mismo de los hacendados e industriales, formaría esclusas, acequias, compuertas y cauces del matriz, para extraer las aguas de riegos y otras maquinarias que quisieran establecer. Los pueblos de la Cruz Alta, Desmochados y Carcarañá, harían su felicidad, y más que todos, el que habría de formarse en la confluencia con el Paraná..." (pág. 83).

Pero, como paso previo al relato del desmembramiento del núcleo central u originario de los Gallegos en estas tierras de pan llevar, diré que generalmente terminaban sus días en el sitio de su nacimiento. Poseedores legítimos de sus predios, muchos desaparecieron sin tramitar nadie su juicio sucesorio. Muchísimos propietarios de comienzos del siglo XX, gestionaron y obtuvieron títulos supletorios tras una treintena de años en posesión pacífica.

En el Archivo de los Tribunales de Rosario existen antelados de los notarios que generalmente sirvieron a esta familia: Munuce, Correa, Llobet.

Eran los tiempos en que los títulos de transferencia de dominio mostraban todavía modalidades muy españolas, con mayúsculas de arrequives, y constaba el "derecho de dominio, posesión y señorío". Ejemplo: Caratulado: "VENTA. Francisca Santillán a Maximino Lagos. En esta ciudad del Rosario de Santafé, a quince de Enero de Mil ochocientos sesenta y seis ante mi, el presente escribano Público de ella y de los testigos que se expresarán, compareció doña Francisca Santillán de Cou, de estado

viuda, vecina de la provincia de Buenos Aires hallada accidentalmente en esta hábil para contratar á lo que doy fé y conozco y me exhibió un certificado de este tenor: "El Receptor de Hacienda certifica que Doña Francisca Santellán de Cou ha satisfecho de derechos de alcabala la suma de cinco pesos plata boliviana. Rosario, Enero 15/866". Hay un sello. Vidal. El certificado incerso concuerda con su original de que doy fé y a qué me remito. vende a Don Maximino Lagos de esta vecindad un terreno de su propiedad, situado en la Costa del Río Carcarañá en este Departamento, compuesto de 203 $\frac{1}{4}$ varas de frente con cuatro leguas y media de fondo, linderos por el frente con dicho río; por el Sudoeste, y por el Nordeste con doña Tiburcia Pérez de suc. hermanos, y por el fondo con terreno que fué del fisco, el cual le corresponde por herencia de su finada madre doña Paula Gallegos según documentos que obran en su poder de que se halla impuesto el comprador y las acepta por bastantes de que doy fé". (Archivo Tribunales, Rosario).

Las cuatro leguas se vendieron al precio total de Doscientos cincuenta pesos plata boliviana.

NOMINA TOMADA DE DOCUMENTOS ANTIGUOS

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>
1777	Existencia de Posta Gallegos. Ver: Razori. Hist. ciudad, T. II, p. 697.
1794	Existencia de Posta Desmochado. Ver: Carta esfér. de Bauzá.
1806	Existencia de Posta Gallegos. Ver: Sobremonte con Fco. Gallegos,
1807	Existencia de Posta Gallegos. Ver: Gillespie (pág. 176).
1810	Santiago Gallegos ¹ . Ver: Castro Esteves, T. III, p. 46.
1810	Nicolás Gallegos. Ver: Castro Esteves, T. III, p. 46.
1819	Hacendado Gallegos - Desmochado. Ver: Gral. Paz "Memorias".
1819	Campito. de Belgrano - Desmochado. Ver: Carta al Gral. Arenales.
1819	Posta de Pedro Gallegos, hijo de Fco. Gallegos. Ver: Mitre. Hist. Belgrano.

¹ Santiago Gallegos, Maestro de Posta de Candelaria el 25 de mayo de 1810, padre de las cinco hermanas en cautiverio.

- 1819 Doña Remedios de San Martín en Candelaria. Ver: Paz. Memorias.
 1821 Gallegos-Candel. Desmochados. Ver: Caldcleugh. Viajes. p. 114.
 1825 Ramón Gallegos. M. de Posta. Ver: Arch. G. Nac. Exp. "Correos".
 1841 Desmochados o Gallegos. Ver: Alvarez. Hist. Rosario.
 1855 Máxima Gallegos. Ver: Max. Lagos. "Apuntes".
 1857 C. G. C. Burmeister - Candelaria.
 1859 Miguel Gallegos - Maestro mayor. Ver: Reg. Of. prov. S.F. 1859.
 1859 Romualdo y Saturnino Gallegos. Ver: Reg. Of. Alcaldes.
 1859 Crisóstomo Gallegos. Ver: Comis. Desmoch. Arriba.
 1861 Félix Gallegos. Ver: Reg. Comis. de Rosario.
 1861 Sarg. Mayor Romualdo Gallegos. Ver: Reg. Escolta Gobierno.
 1861 Pedro, Fermín, Erasmo y Amalio Gallegos.
 1865 Gavino Gallegos Capit. 1º. Cab. de Guardias Nacionales.
 1865 Pedro Gallegos - Rosario. Alférez 1º Reg. Rosario.
 1865 Romualdo Gallegos - Rosario. Teniente Cnel.
 1865 Gervasio Gallegos - Rosario. Sgto. Mayor.
 1865 Venero Gallegos - Rosario. Capitán.
 1865 Elías Gallegos - Rosario. Comisario.
 1866 Paula Gallegos. Ver: Protoc. Escr. J. Correa 1866.
 1871 Mercedes y Manuela Gallegos. Ver: Carta de Tejedor a F. Frías.
 1871 Francisca, Cruz y Silveria Gallegos. Ver Diarios de la época.
 1876 José A. Gallegos - Desmochados. Ver. Reg. Of. Integra Comisión
 Escolar del Distrito.
 1876 José María Gallegos. Ver Reg. Og. Integra Comisión Escolar del
 Distrito (Suplente).
 1885 Pedro Gallegos. Ver R.O. Comis. Distr. Desmoch. Afuera.
 1885 N. Gallegos. Ver Comis. Distr. Desmoch. Afuera, Dep. San Lorenzo.
 Bolet. Educ., p. 534.
 1885 Pedro Gallegos. Ver Reg. Of., p. 59.
 1885 Gabino Gallegos. Ver. Reg. Of., p. 59.
 1887 Silveria Gallegos (Cautiva). Ver Rev. "La Acacia", Nº 7, Bs. As.
 (1887).

Sin pensar que la lista es completa, considero ilustrativo incluir los siguientes nombres que he copiado de la obra "Archivo General de la Provincia de Santa Fe" Tomo I, organizado por Don Eudoro Carrasco, en cumplimiento del Decreto del progresista gobernador Dr. Simón de Iriondo, fecha 22 de marzo de 1879, a saber:

VENTAS, etc.

- 1869 S. Fuensalida de Gallegos a Benedicto Sívori.
1871 Tomasa y D. Fuensalida a Paula Torres de Gallegos.
1871 *Santiago Gallegos* a Simón Fuensalida.
1871 Máxima Gallegos a Felipe Alegri.
1871 Máxima Gallegos a Felipe Alegri.
1872 Isidora Gallegos de Ramos a Carlos Grognet.
1872 Ramón García a Nicolasa Gallegos de Gallegos.
1880 Nicolasa García de Gallegos a Fco. J. Dana.
1880 A. Gorosito y otros a N. G. de Gallegos.
1880 Miguel 2º Gallegos a N. G. de Gallegos.
1880 Nazaria Gallegos de Andrade a Crispin Martínez.
1880 Máxima Gallegos div. condom. Restituta y B. Avalos.
1880 Máxima Gallegos div. condom. a Teodoro Franco.
1880 Miguel Gallegos a Marcelino Diasme.

Casi todos protocolos de los Registros de los Escribanos de Rosario, señores Jacinto Correa y Federico Llobet.

DESALIENTO Y DISPERSION DE LA FAMILIA GALLEGOS DE LOS DESMOCHADOS POR CAUSA DE LOS MALONES

Puede afirmarse que igualmente soportaron tales depredaciones las vecinas postas historiadas, pertenecientes entonces al Departamento Rosario (S. F.), en la segunda mitad del siglo anterior.

Las primeras agrupaciones gregarias se habrían conocido en la zona poco después de 1682, cuando por merced real cedióse dos leguas de terrenos a cada margen del río Carcarañá, al mariscal de campo D. Antonio Vera Mujica. La vida de esas gentes en general transcurría con tranquilidad. Procreaban numerosa prole. Aproximándose los años de las invasiones inglesas, esos pequeños poblados, según testimonio de los hermanos Robertson (1811) "se componían de simples ranchos de quinchos imperfectamente techados de paja... con pisos de barro. Cráneos de vaca se usan como sillas"¹.

En 1817, Samuel Haigh, anota: "...en un rancho llamado Candelaria vi a dos indiecitos..."².

El primer ataque indígena importante con grande alarma en el escenario de mi historia, ocurrió el 10 de noviembre de 1820, con epicentro en Cruz Alta. Diez de Andino informa en su "Diario": "...los indios del norte robaron en Cruz Alta, y los pampas dieron (malón) al otro día"³. Iban rastreando las huellas de numerosas carretas cargadas con trigo que desde Córdoba debían llegar a Santa Fe.

Violento fue el maloqueo de 1833 sobre Guardia de la Esquina (hoy San José de la Esquina). Según un legajo consultado

¹ J. y G. Parish Robertson. "La Argentina en la ép. de la Revolución".

² S. Haigh. "Bosquejos..." La Cult. Arg. Bs. As. 1917, pág. 48.

³ J. Diez de Andino. "Diario" S. Fe. Ed. J. I. Hist.

en el Archivo General de la Nación, Rosas tiene información en el Colorado “que los ranqueles, situados en la parte del territorio que debió recorrer la división Ruiz Huidobro, habían entrado a malón en la Guardia y población de la Esquina, en el deslinde de Córdoba y Santa Fe.

En este período de la vida nacional, la pobreza era casi absoluta. No había alimentos. Básteme citar la dramática situación económica de numerosos colonos llegados de las Indias Canarias. Debieron ser concentrados en la “Chacarita de los Colegiales”. Don Plácido Viera, funcionario Administrador de ella, con fecha 18 de octubre de 1833 pasó nota al ministro de Relaciones Exteriores D. José de Ugarteche; le decía: “Comunico la imposibilidad de suministrar alimentos a los colonos a mi cargo por no haber por todo este destino ganado de ninguna clase, como tampoco ningún otro género de alimento, y lo que es peor, ni quien lo busque, ni en que conducirlos: por tanto el que firma, espera que usted se sirva decirle, que debe hacer en este caso”.

Ello no impidió que en seguida se dictara la Ley 658, del 6 de junio de 1834, regalándose al tirano sesenta leguas de campos a su elección, y otras extensiones a los generales Pacheco, Bustos, etc.

Como la indiada arremetía sin asco, el gobierno de Santa Fe refuerza con 50 hombres más la guarnición de Melincué. Asimismo, “por los multiplicados perjuicios que ha sufrido (la clase menesterosa) por irrupciones de los salvajes del Sud y por varias calamidades de otro género”, el gobernador Estanislao López —refrendado por su ministro D. Domingo Cullen—, Ley de 29 de enero de 1825, determina que la ceniza que se exporte, queda libre de toda deuda al fisco. (Reg. Of., año 1825, pág. 307).

En 1857 vuelve a ser castigada la valiente Guardia de la Esquina y poblaciones del Sur siendo robados y muertos algunos viajeros⁴. La humilde economía de Rojas y Pergamino queda

⁴ Ver. Bib. Nac. Segundo Catál. Manuscritos, p. 270 y Doc. 5435/507, carta de Manuel Nogués a M. J. de Azcuénaga, mayo 2 de 1850.

maltrecha por ingrata visita de ranqueles ensoberbecidos (1857).

Urquiza, a la sazón presidente de la Confederación Argentina —según expresan los historiadores Cervera y Razoni, restablece (1860) líneas de fronteras y crea dentro de la zona del río Carcarañá hasta Candelaria (comprendidas Postas de Gallegos y Desmochados), una zona impenetrable a ocho leguas al Sur y Sudoeste de la ciudad de Rosario, por cuanto los indios prosiguen, cada vez con mayor intensidad, su hostigamiento a los pueblos asentados en las zonas de las actuales ciudades de Casilda y Cañada de Gómez.

Lo cierto es que el auge irreprimible de las tribus frenaba al país; cundían desalientos en los propios comandos militares. No conseguían engranar su acción específica. Quienes examinen ciertas cartas cambiadas entre los coroneles Martín de Gainza e Ignacio Rivas, actualmente en el Archivo General de la Nación, podrán leer este sugestivo juicio del primero: "Inter no dejemos a los gauchos en sus casas y hagamos ejército de línea, no habrá frontera bien guarnecida y todo será como hasta aquí: un caos". (Bs. As. 8 enero 1863).

Tal era la perspectiva del panorama general. Pero debo ceñir mi enfoque a la secuencia del sur santafecino, *área dinástica* de la servicial familia de Gallegos, ahora sumida también en el dolor. Corría 1865. Ranqueles y araucanos, con más impiedad que nunca, atacan las postas de mi historia. Cae el valiente D. Crisóstomo Gallegos. Por tradición oral se supo del duelo a cuchillo mantenido con un cacique donde perdiera su mano derecha. Mas, su coraje le permitió seguir peleando con la izquierda.

Me referiré ahora a la trágica década 1867/1877. En el primer tramo del período, siendo presidente Mitre, se dispuso que los guardias nacionales vigilaran los castigados fortines de Melincué y Guardia de la Esquina, renovándose semestralmente. No obstante, el cercano paraje "Las Sepulturas", fue arrasado (1867/8). Como paso previo al ataque, caciques y capitanejos enviaban con anticipación sus "bomberos". Empleaban siempre esa "caracte-

rística falsía” señalada por Seymour en “Un poblador de las pampas”, pág. 98 y siguientes.

Mediando octubre de 1869 atacan la población de “El Saucé”, próxima a Rosario, lugar de nacimiento de la distinguida educadora y poeta Doña Octavia Ricardone de Bigand, autora de “El paso de los Andes”.

En la nómina de víctimas, según “La Prensa”, octubre 19 de 1869, figura la totalidad de la caracterizada familia Lefevre. Encabezada por Cañumily y segundones, la barbarie extendiase hasta Bahía Blanca. (La Prensa 24-8-70). En setiembre el fortín “La Verde” sobre la frontera santafecina, se vio sitiado por la indiada, debiendo acudir a marcha forzada el comandante Naón en amparo estratégico de Rojas, Desmochados, Pergamino y Junín. (La Prensa, 19-9-70).

Para aliviar algo, matices inevitablemente dramáticos de mis páginas, enunciaré un comentario de la edición del 29 de julio de 1871. Trátase del artículo de fondo “Defensa de la frontera. Salvemos la industria agrícola”. Es sustancia argumental de una carta de su corresponsal desde Fuerte Coronel Gainza, inspirada en relato de la ex cautiva María Antonieta Maldonado, raptada en Totoras (Cañada de Pareja, S. Fe) en 1868 por el cacique Mariano. Manifestó que sus mayores se acercaron en Cañada de Gómez. Dijo: “Soy esposa de José Cabrera. Hija de Cipriano Maldonado y Lucía Cejas, santiagueños. De su faramalla verbal quedó en claro esto: “...los indios se plegarán a Juan Saa (“Lanza Seca”) que se viene para concluir con las tropas de fronteras, y luego ir a Buenos Aires a degollar al General Mitre (Don Bartolo), por unitario... (sic)”.

Todas estas calamidades vense aumentadas con el sistema de sublevación aplicado por López Jordán. Así, 30 de enero de 1871, el diario comenta: “Las invasiones de indios después de la caída de Rosas, las inmensas riquezas que han robado y los miles de víctimas que han llevado a la muerte o al cautiverio, hacen pensar que sin una defensa conveniente de las fronteras,

todos los sacrificios serán inútiles. La industria pastoril de las cercanías del desierto ha de desaparecer por completo, y el indio se acercará todavía más a las puertas de las propiedades del centro de la campaña de Buenos Aires. Las recientes invasiones demuestran que el salvaje conoce nuestro abandono...”.

Como ratificando lo expuesto, una información telegráfica procedente de Rojas (Bs. As.), anuncia que se invadió el paraje “El Pelado” (21-1-871), y “La Capital”, Rosario, misma fecha, informa con lujo de detalles, crímenes, robos, asaltos en banda del malhechor Santos Guayama, un loco moral tan movedizo, que descubierta su huella, la fuerza pública cambiaba de rumbo ante el temor de toparlo. Sólo la guarnición de Fuerte Gainza consiguió frenarlo para siempre en 23 de febrero del 71.

Se llega al último mes del año con este sombrío escenario:

- 1871 Diciembre 6 - Merodean por Rojas unos 600 indios. Se dirigían al Desmochado y postas aledañas.
- 1871 Diciembre 7 - “La Opinión Nacional”, Rosario, habla de la existencia de muchos indios por Tortugas, vecindad de Cañada de Gómez.
- 1871 Diciembre 10 - “La Prensa” dice que el 4 invadieron “Fuerte Gainza” y pueblo Díaz, por 400 pampas. Actuó el comandante en jefe D. Fco. Borges, y el gobierno santafecino apoya con un regimiento enviado por ferrocarril.
- 1871 Diciembre 14 - En una semana invaden dos veces la inmensa zona desde San Luis al Saladillo, toda la Pampa Norte y Sur de Río V; Río IV y toda la parte Sur y Norte de Fraile Muerto a Tortugas, Río III. Postas y vecindarios quedan sin caballos. Capataces y peones muertos. Las familias cautivas; destruidos los muebles. La colonia inglesa defendióse heroicamente. Nómbrase Jefe de la Frontera Norte de Buenos Aires al teniente coronel D. Salvador Maldonado. (Ver doc. Archivo Gral. y colección de los diarios días 6, 7, 10, 14 y 15 dic. 1871).

A todo esto, proliferaban en la ciudad de Rosario, hechos delictivos de todo tipo, no obstante el rigor de las leyes que castigaban hasta con el fusilamiento. Generalmente se cumplía en

la plazoleta del viejo mercado, conocida también por "Plaza del Progreso".

Como testimonio de cuanto digo, básteme citar el fusilamiento de los reos Nicomedes Avila y Leonardo Esquivel, "cumplido a las 10 en punto del jueves 15 de diciembre de 1871". Mandaba el pelotón el teniente coronel D. Manuel F. Fernández. O el de M. Rodríguez, pormenorizadamente descrito por el periodismo. Se dijo que Rodríguez formuló declaraciones a la prensa, escribió una carta para su señora madre y, antes de enfrentar altivamente aquel núcleo de soldados, "se quitó el poncho y el sombrero, atándose los cabellos con un pañuelo de seda...".

Las actuaciones sumariales son todavía concluyentes: era "un villano de hacha y capellina", como escribe Cervantes cuando pintaba a quienes, por su conducta antisocial, estaban remotamente lejanos de ser "luz y espejo de la caballería manchega..." ('El Quijote', p. 42).

“LAS CAUTIVAS ARGENTINAS EN ARAUCANIA”

Creo estar acertado al pensar que aquellos dos niñas cautivas mencionadas por el viajero Dr. Mayer Arnold, cuando en 1851 visitara la Posta de Candelaria, lugar comprendido hoy en el Distrito del mismo nombre, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, no eran otras que las hermanas Mercedes y Manuela Gallegos. Y la desolada madre con quien hablara Arnold —como también más tarde el pintor Pallière—, sería entonces doña Agustina Galloso de Gallegos¹.

Cayeron en cautiverio de araucanos alrededor de 1840/1841 cuando contaban 17 y 19 años respectivamente, y llevadas a Chile, donde residieron, hasta conocerse su paradero en Concepción. (Ver parte documental).

Este antecedente constituye el primer episodio del hondo drama vivido por esta importante rama de la familia de Gallegos, con tan abnegados servicios a la provincia de Santa Fe y a la patria. Tanto es así, que a escasos días del 25 de Mayo de 1810, se reconoce como Maestro de Posta de la Candelaria, a don Santiago Gallegos. Así lo documenta el Dr. Ramón de Castro Estéves, miembro de la Academia Nacional de la Historia en su hermosa “Historia de las Comunicaciones”. Y, como se verá, Don Santiago es el padre de tan infortunadas compatriotas.

Todo hace suponer que la pérdida de otras dos hijas —segundo episodio—, se produjo en 1871. Eran Francisca y Cruz

¹ He comprobado personalmente, gracias a la infinita gentileza de monseñor José Corti, que los esposos Santiago Gallegos y Agustina Gayoso de Gallegos, bautizaron a su primer hijo, Miguel Gallegos, nacido el 1º de agosto de 1820 en el Libro de Bautimos N° 5, pág. 123. El Rev. Dr. Pascual Silva Braga, testimonia, además, que fueron padrinos Miguel Ramírez y Josefa Leguizamón.

11231

MINISTRO
DE
RELACIONES EXTERIORES

B. Aires, Junio 24/1892

Al Ministro Argentino
D. Felipe...



Querido amigo -
Do embargos de nombre
Mercedes y Manuela Gallego
que dicen estar en el departamento
Misiones Lantana, en un de-
rito que llama Carroll, solo
están sus esposas por el
Gob. Argentino y a regresar
a su país. Una solicitud
de esta clase debe ser atendi-
da inmediatamente, sin falta
de duda alguna y en los
hechos - Resolvimos, por lo
de ser necesario por ellas
y en transporte al depto a

Rosario, de donde en todo
lo que cite en sus manuscritos,
siendo de cuenta del Gob.
los gastos indispensables.

Los negocios del Bran-
til en el mismo estado -
de Váfferos



C. Tejedor

Gallegos. Deduzco que tendrían 40 y 42 años. En cuanto a la quinta heredera robada, se llamaba Silveria, de unos 38 años, aparecida en Bahía Blanca (1887), en la forma que relataré más adelante. Cautivaron a Silveria en 1872.

Existe fidedigna documentación con respecto al ataque: "Se informa que al zarpar de Rosario el último vapor entrado a nuestro puerto, el general Virasoro recibió aviso de que habían llegado los indios hasta ocho leguas del pueblo de Rosario, estancia del señor Casado y Colonia Candelaria..." (Ver "La Prensa" enero 10/872).

Tal era la atmósfera social y política de esta República hacia 1872; dirigía sus destinos uno de sus hijos más esclarecidos.

Sin embargo, todavía habríamos de vivir muchas jornadas de "sangre, sudor y lágrimas". Se abreviarían con el avance asombroso de la agricultura, precisamente en la zona donde se desarrollaron los hechos de mi historia.

Vuelvo, entonces, a la parte más interesante.

Doña Agustina Galloso de Gallegos, fallecido su esposo Don Santiago, presintiendo también su próximo fin y acicateada su alma de madre por la ausencia de tantas hijas robadas por el salvaje, resuelve jugarse todo lo que le quedaba, con tal de recuperarlas.

Con el coraje inaudito de la mujer argentina en las luchas por la Independencia y su denuedo contra el invasor extranjero, se dispuso a que esa cruzada *suya*, en alas de todos los derechos, llegaran al propio gabinete presidencial.

Recuérdese que sus dos hijas mayores, Mercedes y Manuela, según dije, cayeron en cautividad alrededor de 1840. Así informa la madre en carta al Dr. Félix Frías. Durante treinta años nunca tuvo noticias. Pero en octubre o noviembre de 1871, poco antes de perder las otras tres en circunstancias expuestas más arriba, la señora Mercedes Lescano de Rodríguez, domiciliada en Hualqui (Chile) le comunica por carta que Mercedes y Manuela están vivas, residiendo en la vecina república. Este mensaje ilu-

minado acreció sus esperanzas, ya casi apagadas en la interminable noche de sus sufrimientos. Se verá seguidamente cómo esta madre ejemplar supo cumplir con su deber.

Diciembre de 1871. Mitre y Vicente Fidel López acababan de jerarquizar con su erudición y elocuencia la función social del hombre político frente a la Patria que buscaba su legítimo cauce.

En la segunda quincena del mes, lectoras y lectores argentinos, al leer la columna más buscada de "La Prensa" entonces, conmueven con la primera información pública conocida por acción directa de doña Agustina.

Dice esa nota:

"Cautivos de Santa Fe"

"Los diarios de Chile que ayer hemos recibido, publican un aviso que insertó en los diarios argentinos, una señora de Gallegos, que tiene estancia en el departamento del Rosario de Santa Fe, pidiendo noticias de dos de sus hijas que le fueran cautivadas por los indios Ranqueles y que se ha sabido fueron rescatadas por un habitante de *Penco*, provincia de Chile.

Los diarios de esta República abrigan la esperanza de dar pronto con el paradero de las cautivas argentinas".

(Ver "La Prensa", martes 19 de diciembre 1871).

Entre tanto, según dije, en otra de las frecuentes irrupciones indígenas, cautivan a las señoritas Francisca y Cruz, presumiblemente en el último trimestre del 71. Escaso tiempo después resulta raptada Silveria (¿diciembre de 1871?).

Una vez más el gran diario de los Paz (enero 5 de 1872) da actualidad a estos hechos; en su habitual columna "Noticias Generales" teniendo como fuente el periódico santafecino "La Opinión Nacional", transcribe esta ilustrativa como emocionante gacetilla: "Con motivo de un aviso que publicamos el jueves 28 de diciembre último, tomado de la *"Revista del Sud"* de Concep-

LAMINA 4

NOTICIAS GENERALES

Cautivos de Santa Fé

Los diarios de Chile que ayer hemos recibido, publican un aviso que insertó en los diarios argentinos, una señora de Gallegos, que tiene estancia en el Departamento del Rosario de Santa Fé, pidiendo noticia de dos de sus hijas que le fueron cautivadas por los indios Rauqueles y que se ha sabido fueron rescatadas por un habitante de Penco, provincia de Chile.

Los diarios de esta República abrigan la esperanza de dar pronto con el paradero de las cautivas argentinas.

Información aparecida en el diario "La Prensa" de Buenos Aires, edición del martes 19 de diciembre de 1871, relacionada con la situación de las hermanas Manuela y Mercedes Gallegos en Chile. *Fotocopia atención de la Biblioteca Nacional.*

ción, en Chile, estuvo ayer en nuestra oficina D¹ Agustina Galloso de Gallegos, madre de las desgraciadas cautivas a que el aviso hacía referencia. Esa pobre madre nos pide hagamos saber a sus hijas que si quieren volver a su lado, se trasladen a Mendoza a donde ella las irá a buscar.

Doña Agustina Galloso vive en esta ciudad del Rosario. Para escribirle bastará dirigir las cartas bajo sobre al señor Don Santiago Correa.

Con esta fecha escribe a la señora doña Mercedes Lescano de Rodríguez, en Hualqui. Las cautivas se llaman: Mercedes, Manuela, Francisca, Cruz y Silveria Gallegos. De las tres últimas doña Agustina Galloso no tiene noticias y agradecería al que las trasmitiese.

Supone que aún están cautivas.

Pedimos a la prensa chilena la reproducción de este suelto".

La opinión pública quedaba de esta manera informada con absoluta certeza y precisión de los extremos a que llegaba el peligro para las familias en el sur de la provincia de Santa Fe.

Nadie se hubiese sentido autorizado a declarar en tales momentos, que siete años después, esfuerzos mancomunados de argentinos y extranjeros por idea de Carlos Casado del Alisal, abrirían nuestra exportación de trigo en gran escala hacia puertos europeos. Transcurrida una década (nov. 1883), en doce meses trazarían los 55 primeros kilómetros del ferrocarril Oeste Santafecino.

Quienes examinen la colección de "El Guardia Nacional", periódico de Gualaguaychú (E. R.), comprobarán que la vida social entrerriana de entonces no ofrecía tantos riesgos como el área del antiguo departamento de Rosario.

Con la publicación que enuncié, la señora de Gallegos iniciaba una investigación personal y directa. Será también su *via crucis*. Olvidará achaques de edad avanzada. Abreviará sus días... Venderá su estancia, sus terrenos, muebles y últimas alhajas. Abandonará el panorama nativo, recio y promisorio. Pedirá

NOTICIAS GENERALES

Rosario

— Transcribimos de "La Opinión Nacional".

Con motivo de un aviso que publicamos el jueves 28 de Diciembre último, tomado de la "Revista del Sud" de Concepción, en Chile, estuvo ayer en nuestra oficina Doña Agustina Galloso de Gallegos, madre de las desgraciadas cautivas á que el aviso hacía referencia.

Esa pobre madre nos pide hagamos saber á sus hijas que si quieren volver á su lado se trasladen á Mendoza á donde ella las irá á buscar.

Doña Agustina Galloso vive en esta ciudad del Rosario.

Para escribirle bastará dirigir las cartas bajo sobre al señor don Santiago Correa. Con esta fecha escribe á la señora Doña Mercedes Lescano de Rodríguez, en Hualqui.

Las cautivas se llaman Mercedes, Manuela, Francisca, Cruz y Silveria Gallegos.

De las tres últimas Doña Agustina Galloso no tiene noticias y agradecería si que las transmitiese.

Supone que aun están cautivas.

Pedimos á la prensa chilena la reproducción de este suelto.

"La Prensa", viernes 5 de enero de 1872. Buenos Aires. Refiérese al aviso publicado por doña Agustina Galloso de Gallegos en la "Revista del Sud", de la ciudad de Concepción (Chile) y comentado en esos días por "La Opinión Nacional", periódico rosarino. Nótese lo ilustrativo de esta noticia y la solidaridad de la prensa en general con el apasionante caso. *Fotocopia atención de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.*

a la histórica virgen de la Candelaria, patrona de los Gallegos desde remotos tiempos, su mejor protección. Cruzará morosamente por vez postrera, tunales y fosos puestos allí como únicas barreras contra el malón.

El nombre de esta buena madre, en alas de espiritual impetración, correrá en seguida por los penosos caminos de su patria. Demostrará en las propias tierras de Caupolicán, que no existe dolor tan grande y hondo, como el de la madre de cinco cautivas... Recuérdense ahora los expresivos planos de esa gran tela de Angel Della Valle existente en nuestro Museo Nacional de Bellas Artes: "La vuelta del malón".

De las eficaces y sensibles redacciones periodísticas, esta dama llegaría con su mensaje singular a los más altos gabinetes gubernamentales. Allí estaba nada menos que Sarmiento, en ejercicio de su constructiva presidencia. ¿Cómo no habría de ayudarla quien como nadie conocía el dolor de los argentinos?

Motoriza su dinamismo maternal una verdad que ha remontado su esperanza: ya sabe que dos de sus hijas, perdidas de vista hace 30 años, están vivas. ¡Vivas en la tierra de Bernardo O'Higgins! Pero, ¿en qué forma gritarles que élla irá de algún modo hasta Mendoza para abrazarlas?

Como primer paso se instala en la ciudad de Rosario. Allí hay una familia que mitiga constantemente su pena: la de don Santiago Correa, de rancio abolengo hispano-criollo. Provenía de antiguos ganaderos de las postas.

En esos días de enero de 1872, lanzan los indios su último ataque a la rica zona. Arrasan estancias de Uranga, Gastiaburo, Lejarza, Carlos Casado del Alisal y la Colonia Candelaria fundada por el último en setiembre de 1870. Esta vez capitanea las tribus maloqueantes el propio Callfucurá. Calcúlense en más de quinientas las personas cautivas. Así lo dice "La Prensa" (21-3-1872). En las refriegas mueren atacantes pero también gran cantidad de vecinos, como asimismo el alférez D. Modesto Cabrera, el sargento D. Fortunato Bravo, soldados, etc. (Id. 11/4/1872).

Además, otras antiguas familias de la zona Candelaria/Villa Casilda sufrieron en 1872 el tremendo impacto malonero, precisamente cuando la señorita Silveria Gallegos fue raptada. En la colección del diario "La Capital" de don Ovidio Lagos se registra el hecho. Y en ediciones de 1879 (15 al 18 de marzo) recuerda que "en 1872 una invasión de indios ranquelinos llegó al *Saladillo de la Orqueta*, e hizo muchos cautivos. El capitanejo Huchú —dice el diario— cautivó entonces una mujer, Mauricia Pereyra, en la estancia "La Penca", con sus tres hijos, Julián, Aniceto y Clementina Ortogosa, de 14 meses, 12 y 3 años, respectivamente.

"A los pocos meses —agrega— se levantó una suscripción popular para abonar el rescate de los cautivos, retornando entre ellos Mauricia, pero quedando sus hijos en la toldería. Ahora esta madre sabe que entre los cautivos rescatados por las fuerzas de frontera, están sus hijos y pide que se logre la forma de localizarlos."

Este mismo asunto se registra también en "La Prensa" del día 18 de marzo de 1879 y se reproduce en la sección "De la Colección de 'La Prensa'" del miércoles 18 de marzo de 1959.

Inesperadamente, mediando junio, 200 pampas llegan hasta cinco leguas de la propia ciudad de Rosario "saqueando, e incendiando los caseríos de "El Sauce" y "Cerrillos". Presentóles combate el mayor Ortega con cien milicos, pero fue derrotado. Los heridos son trasladados a Rosario, conducidos por núcleos fugitivos.

Para poner coto a estos extremos, propietarios y comerciantes, concéntranse en la Jefatura Política rosarina para organizar Comisiones de Defensa y socorro. Coméntase: "El Poder Ejecutivo Nacional ayuda con una apreciable suma en pesos fuertes, depositados a la orden de la benemérita Sociedad de Beneficencia rosarina, con destino al pago del rescate de cautivos en tales invasiones".

Para que los gobiernos se movilizaran plenamente o dedicaran aún una mayor fuerza defensiva frente a este proble-

ma, pareció necesario que las tribus alzadas, con dominio total de las llanuras, comenzaran a cercar la propia Buenos Aires. En enero del 72, diarios argentinos, caja de resonancia de legítimos anhelos públicos, expresan “¡Abajo el ministro de guerra! Es el grito desgarrador —dicen— que arranca a los hacendados la desolación y la ruina en que deja envuelta a la parte más importante de nuestra campaña la última invasión de indios.” Y sostenían: “...de veras que hay razón poderosa para escucharlo y dejarlo que repercuta libremente aquí (Buenos Aires), en la campaña, en el litoral y en toda la República”. En apreciación periodística, tal grito entraña la reprobación unánime de un pueblo justamente irritado, en presencia del escándalo terrible que aflige a Buenos Aires. Están acampados a 35 leguas de esta ciudad y a ocho de la última estación ferroviaria.”

Al día siguiente, un editorial moviliza altas esferas políticas, sociales y económicas. Titúlase: “El ministro de guerra y los indios”. Coméntase: “...no es el hecho de invadir lo que aterraba en tierra adentro, sino la convicción y la seguridad con que invaden los indios, de que entrarán hasta el propio corazón de Buenos Aires y saldrán de allí sin que nadie los estorbe...”

Acostumbrados estaban los estancieros a esta lucha, y la aguantaban o reprimían. Pero lo que no soportaría el país, era la destrucción de colonias agrícolas como Candelaria, recientemente fundada con los mejores auspicios del país y del exterior.

Mi estudio analítico de la agricultura a través de medio siglo con examen de casi toda la documentación disponible, me permitiría asegurar, sin vanagloria ni menoscabo de nadie, que la fundación de Casado es un capítulo aparte. Este hombre tenía una formación cultural muy esmerada. Vió, desde 1858, lo que significaba la vecindad del río Paraná como drenaje natural de inminentes siembras en grandes áreas pampeanas. Tan certera apreciación de amplios objetivos, comprendía Cuyo hasta el Pacífico.

En la Biblioteca Nacional existe un antecedente casi desconocido donde aparece bien documentada la gestión positiva de este insigne español: "Colonie Agricole / "La Candelaria" / dans le Département du Rosario / Province de Santa Fé / Republique Argentine / (Amérique di Sud) / Fondée par Cárlos Casado. Buenos Ayres. 1871." Contiene inapreciable información, planos, trazado, primeras familias.

Me he permitido la precedente disquisición por su íntima relación con esta historia del cautiverio. Pretende reflejar el plano saliente de los hechos.

A todo esto, y sin poder determinar en qué semana del primer trimestre de 1872, el presidente Sarmiento hizo rápida visita a Rosario; la extendió a la casa solariega de Don Carlos Casado en Villa Casilda, radio urbano de la colonia Candelaria. Siempre sostuvo sería posible que en esa ocasión don Faustino haya tomado conocimiento de la situación de las dos hermanas Gallegos en Chile. Porque positivamente cierto es que en junio se inicia el capítulo más importante —por la documentación oficial que la vertebra— de todo el cautiverio sudamericano.

El doctor Carlos Tejedor era Ministro de Relaciones Exteriores, en reemplazo del Dr. Mariano Varela, renunciante, y el Dr. Félix Frías nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile.

Estas dos personalidades argentinas, dueñas de delicada sensibilidad, en un proceso brillante y altamente humano, serán las encargadas de averiguar por todos los medios la ubicación exacta y regreso a la patria nativa de las dos santafecinas, violentamente arrancadas de su hogar en 1840.

PIEZAS DOCUMENTALES DE LA "CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL" PERTENECIENTE A LA LEGACION ARGENTINA EN CHILE

De contenido siempre conmovedor, la documentación que pude reunir para sacar del total olvido este singular acontecer, inclina a pensar que el presidente Sarmiento tuvo gran interés por darle la humana solución que los hechos requerían. Ya se verá que esto exigiría mucha paciencia. Supo elegir sus hombres.

Delegó tan delicada tramitación en las dos ilustres figuras ya nombradas. Deseo rendirles mi personal homenaje consignando en estas páginas, que me tocan por ascendencia familiar de los señores Gallegos, los relevantes antecedentes de ambos.

Conocían el sufrimiento, porque durante la primera tiranía lo habían experimentado en el exilio.

El Dr. Tejedor nació en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1817. Dice Enrique Udaondo en su "Diccionario Biográfico", página 1034: "Doctor en Jurisprudencia. Conspira contra Rosas quien lo encarceló. Luchó a las órdenes de Lavalle. Emigró al Brasil y a Chile; aquí fue periodista. En Copiapó estableció su estudio de abogado con don Enrique Rodríguez. Con Sarmiento y Juan C. Gómez auspició la candidatura de Montt. Vuelve a Buenos Aires como redactor de 'El Nacional'. Diputado, destacóse como orador y abogado. En 1870, Ministro de Relaciones Exteriores de Sarmiento y catedrático de la Universidad. Director de la Biblioteca Nacional; Asesor del gobierno; 1875, diplomático ante el Brasil. Redactó el Código Penal. En 1880, gobernador de la provincia de Buenos Aires".

Además, recientemente —27 setbre. 1968—, el Dr. Horacio C. Rivarola, presidente del Instituto Popular de Conferencias, refirióse al "Código Tejedor" —vigente antes de 1868— en la pro-

vincia de Buenos Aires. “El autor fue un ilustre argentino —dijo— que gobernó a la provincia de Buenos Aires y fue candidato a la presidencia de la República en la lucha sangrienta del 80, que provocó la elección del general Roca”. Luego citó especialmente la Ley del 26/6/872 (inspirada por Tejedor) “que suprime la prisión por deudas en todas las causas civiles y mercantiles, salvo los casos de dolo o fraude. Esta ley dispone un principio derivado del respeto que se debe a la persona humana”. (La Prensa, (28/9/967).

En cuanto al Dr. Félix Frías, la otra personalidad interviniente, hizo, oficial y personalmente, todo lo que pudo hasta restituir algunas de las cautivas a su hogar en Desmochado, Candelaria o Rosario.

Frías nació en Buenos Aires el 12 de marzo de 1816, según Bernardo González Arrili en magnífica colaboración aparecida en “La Prensa” del 26/5/968. “Fue ayudante de Lavalle en Famaiyllá; acompañó sus restos a Bolivia. Redactó *El Mercurio* de Chile. Ministro argentino en Chile siendo presidente Sarmiento. En 20 de setiembre de 1873 en Chile presentó escrito conciliatorio sobre la cuestión Patagonia, alejando la posibilidad de guerra”.

En 1867 fundó en Santa Fe la “Asociación Católica”. Udaondo, o.c., p. 418, anota: “En 1848 estuvo en París, donde trató a San Martín. Dirigió en Buenos Aires ‘El Orden’. Falleció en París, el 9 de noviembre de 1881”.

Data del 26 de junio de 1872 el primer documento oficial entre el canciller argentino y nuestro ministro en Chile. Encara con franqueza los propósitos perseguidos por su gobierno.

Tanto en el país trasandino como aquí, comentábase todavía con tintes vivos el “derrocamiento” de aquel gran farsante francés que asombrando al mundo con su audacia, había conseguido proclamarse “monarca de la Araucanía y Patagonia”...

Tratábase, como se sabe, de Aurelio Antonio Tounens, alias “Príncipe de Tounens”.

El pintoresco sujeto “había nacido —dice Armando Braun Me-

néndez— en La Chaise, villorrio vecino a Périgueux, en el medio-día de Francia”. Después de su tragicómica actuación al sur de Chile —prosigue el autor de “Pequeña Historia Patagónica”— “trasponiendo el boquete de Llaima, cruzó la cordillera hasta llegar a los toldos de amigo el cacique Reuque-Curá”. El 2 de julio de 1871 se hallaba en Buenos Aires y, en la época cuando el gobierno argentino comienza a gestionar la vuelta de las hermanas Gallegos Galloso, el rey destronado radícase en París.

“Dos cautivas de nombre Mercedes y Manuela Gallegos que dicen estar en el Departamento de Lautaro (7), en un distrito que llama Coronel (8), solicitan ser ayudadas por el Gobierno Argentino para regresar a su país.”

Así, con su puño y letra, y en estilo epistolar directo, el Canciller Dr. Tejedor se dirige a su entrañable amigo y subordinado. Y como sugiriendo desde qué jerarquía gubernativa partía aquel pedido con respaldo significativo, agrega: “Una solicitud de esta clase debe ser atendida inmediatamente, no habiendo duda de la verdad de los hechos”.

Y aquella cabecera de expediente se cierra así: “Recomiendo, pues, a V. se sirva hacer por éllas, y su transporte al Depto. del Rosario, de donde son, todo lo que esté en sus manos, siendo de cuenta del Gob^o los gastos indispensables”. (Ver copia fotográfica de esta carta en pág. 32 y 33).

Afortunadamente en esos días se inauguraba el telégrafo trasandino. Ello ocurrió en 26 de julio de 1872. Según papeles incluidos en este Legajo, “la línea fue bendecida el 4 de agosto a las 3 de la tarde”. Además, en el Legajo de Telegramas dirigidos por la Legación Argentina en Chile —período 1872 julio, a 1875 febrero, Gaveta 704, piezas n^o 13.678 y 13.874—, existen estos ilustrativos mensajes cursados en el fausto acontecimiento:

7 Lautaro: Comuna y Dep. de Chile (Cautin.) Larousse, pág. 1397.

8 Coronel: Ciudad de Chile, depto. Concepción.

“Santiago, julio 26 de 1872. Al presidente de la República.

Félix Frías saluda y felicita al Presidente de la República y le presenta sus votos porque Dios, autor de todo bien, proteja la paz de la Nación Argentina y en perpetua amistad con todos los pueblos americanos”.

“Santiago, agosto 1º de 1872. Al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Tejedor.

Félix Frías saluda y felicita a su antiguo amigo y digno Geje. De hoy en adelante le comunicará las noticias del Pacífico de interés para el Gobierno Nacional, por telégrafo”.

Deseo destacar el espíritu profundamente pacificador de estos hombres. Trasciende de estos breves escritos como de todas sus actitudes. A los inconvenientes con Chile, había que sumar tropiezos sobrevenidos con el Brasil. “Los negocios del Brasil en el mismo estado”, había dicho Tejedor en su carta sobre las cautivas; frase histórica e ilustrativa de las responsabilidades gravitantes sobre un gobierno que se daba tiempo para amparar eficazmente a compatriotas humildes.

Pero hay más. “A los conflictos provocados por los blancos civilizados, dice Edmundo Correas, se agregan los que promueven los indios salvajes que traspasan las fronteras, casi abandonadas desde que comenzó la guerra del Paraguay. Inútilmente el presidente intenta domesticar a Catriel y Callfucurá. La fe pampa viola las promesas y los malones se repiten con la última gota de alcohol o pizca de azúcar y yerba recibidos en precio de paz...”

Y a la traición de Felipe Varela y otros montoneros de su laya, debía agregarse la honda preocupación por increíbles crímenes cometidos —como dije— por Santos Guayama y sus secuaces, veloces en sus desplazamientos desde La Rioja a Mendoza, Rosario, etc., hasta caer en su ley en Río Cuarto (Las Lagunas), el 7 de noviembre del 72.

Frías, tan pronto pudo establecer con certeza el paradero de las hermanas Gallegos en *Coronel*, les dirigió una carta explicativa y cordial.

Pero diré primero cómo era aquella población chilena entonces. Me valdré de "El Araucano", diario muy importante ya en 1872. Existía en Coronel una guarnición militar compuesta por un teniente, un corneta, un sargento y veinte soldados. Se los estimulaba con "Premios de constancia" de \$ 400 anuales. Contábase con hospital, municipalidad, liceo, alumbrado público. Se aseaban las aceras.

Aquel diario es una fuente de primer orden sobre la evolución social chilena. La Enciclopedia Larousse, 1966, dice: "*Coronel*. c. de Chile (Concepción); puerto minero exportador de hulla".

La señora madre, doña Agustina, no sabía exactamente dónde se hallaban estas hijas dentro del territorio trasandino, por cuanto en 5 de enero pedía noticias a doña Mercedes Lescano de Rodríguez, con domicilio en *Hualqui* (Chile), lugar también del distrito *Concepción* cercano a *Coronel*.

Dedicaré ahora mi atención a los pasos dados por Frías. Este decía en su misiva tener en su poder una carta de la madre, escrita en Rosario, por la que le rogaba hiciera cuanto tuviese al alcance para reintegrarlas al hogar, y que poseía también orden del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino en tal sentido. Tras notificarles que todos los gastos serían por cuenta de su gobierno, instruye para el embarque en el puerto de *Valparaíso*.

No pude hallar otras cartas cambiadas entre funcionarios y particulares. Evidentemente existieron. Las encontradas, cuyo texto incluyo fotocopiadas o transcriptas en la parte pertinente de este libro, bastan para reconstruir sus principales como interesantes circunstancias. Evidénciase el desconocimiento imperante sobre situaciones personales. ¿Permanecían solteras? ¿Había hijos del cautiverio? Precisamente, por este desgraciado trance hubo muchísimos casos de niñas que se rehusaron a dejar las tolderías al influjo de sagrados sentimientos maternos.

Hasta las dos primeras décadas del siglo XX, existían en Rosario, localidades vecinas y particularmente en las primeras colo-

nias santafecinas, peones de campo, mozos de cuerda, trezadores, cocineros, "hijos del cautiverio" con particulares rasgos fisionómicos. La mayoría eran alcoholistas, por explicable herencia paterna.

Nunca me olvidaré de "Don Cárdenes", un mulato de aquel origen, llegado de Tucumán a la estancia de mi padre, allá por 1908. Había sido trompa en nuestros ejércitos de línea. Observó siempre buena conducta. Con finura de orfebre trezaba el cuero crudo. Aquel pago conservó por décadas la fama de sus locros, chanfainas y empanadas. Como había llegado de paso por el viejo camino de los chilenos, años después, sin bulla, retomó esa ruta.

De la carta que Félix Frías escribió a don Miguel J. Hurtado, vecino importante de *Coronel*, emerge la situación familiar de las señoras Gallegos; ambas tenían esposo e hijos. Este nuevo aspecto hace opinar a Hurtado "no ser necesario que las hermanas se trasladen a Valparaíso por cuanto podían embarcarse en el propio puerto de *Coronel*, donde viven".

A todo esto Frías ha hecho suya la desesperada situación de la madre santafecina en Rosario. Por alguna razón, nuestro ministro pasó a la historia con el sobrenombre de "Padre Félix", según nos ilustra González Arrili en su trabajo histórico más arriba citado.

Comparte el criterio de su corresponsal: "Es en efecto inútil el viaje a *Valparaíso* de esas señoras, desde que pueden embarcarse en *Coronel*. Voy a prevenir a Vd. esto mismo por el telégrafo a fin de que se sirva avisarlo... para que se preparen, si lo creen conveniente, a partir en el vapor CALDERA que sale el 31 del presente de *Valparaíso*".

Considerando firme la resolución de partir de quienes ya conocemos en situación de madres y sin hurgar mucho en impedimentos espirituales y jurídicos, instruye Frías al destinatario: "Tenga Vd. la bondad de entregar la adjunta carta a las Señoras Gallegos para presentarse en Buenos Aires al Ministro de Relaciones Exteriores que les proporcionará los medios necesarios para seguir su viaje al lugar en que su señora madre las espera".

Por estar cerrado el puerto porteño a causa de epidemia, agrega: "... también remito a Vd. para que entregue a dichas señoras una nota al Cónsul General Argentino en Montevideo, recomendándoles la pongan personalmente en sus manos".

Dos días después de estas gestiones —agosto 29— este cumplido caballero que era el "Padre Félix", se da la inmensa satisfacción de mitigar un tanto la antigua pena de doña Agustina llevando algún consuelo a su corazón y muchas esperanzas de que pronto, muy pronto, podrá abrazar, como deseaba, a las dos hijas cautivas en aquel malón del Desmochado de 1841, año de incertidumbre y sangre para la patria de Rivadavia. Porque también imperaba cruelmente la primera tiranía, no habiendo bastado para aventarla raigalmente tanta bravura como la desplegada por Mariano Acha, Juan Lavalle, José María Paz, Mariano Vera, José Cubas, Gregorio Aráoz de La Madrid, Barandarán, José M. Videla, Brizuela, en las batallas de Angaco, Arroyo del Tala, Caaguazú, Cayastá, Catamarca, Famaillá, Fragua, Rodeo del Medio, Saladillo, San Calá, Sañogasta.

Puño y letra de Frías, trasciende de su contenido la pureza de su cristianidad. Dice a la señora de Gallegos peticionante, que lo ha conmovido, habiendo dado todos los pasos para "satisfacer su justo dolor y santo deseo de poder abrazarlas después de 32 años de permanecer separadas de élla". Este documento, por falta de la misiva materna, me fundamenta en mi aseveración de que el rapto de Mercedes y Manuela se produjo en 1841: "...después de 32 años", dice el diplomático.

Le anuncia que el vapor que las conduce llegará a Montevideo, de donde deberán viajar a Buenos Aires. "Creo pues, que si sus hijas no marchan en el vapor que lleva esta carta, lo harán a más tardar por el que sale de Valparaíso el 14 del entrante."

Pero el "Caldera" partió puntualmente (14/8/872), en procura del puerto de Montevideo, sin embarcarse las esperadas "cautivas argentinas" como se decía en todos los círculos, particularmente redacciones de diarios y revistas de ambos países.

¿Qué había ocurrido? En carta de don Miguel Hurtado a Frías (setiembre 3), léense las razones. No pude dar con ella. Surge, no obstante, de la respuesta ministerial, (setiembre 10):

—Que las hermanas tienen hogar constituido.

—Madres ellas mismas, siéntense ligadas al medio donde viven por fuertes lazos afectivos.

—Que Manuela, de no ser explicable excusa, teme cruzar el Estrecho.

—Que Mercedes está dispuesta a afrontar el viaje marítimo.

Pero acicateado por especiales recomendaciones de su superioridad, y nobleza propia, nuestro representante, pugna ante Hurtado: “persuada Ud. a doña Manuela que el viaje por mar no ofrece el menor peligro” siendo más corto que por tierra. Destaca el buen trato y comodidades de esas naves. Entrañable argumento persuasivo, recuérdales la imagen de “la Madre (sic) que les espera en Rosario”.

Simultáneamente Frías debía atender muy importantes y complicados asuntos internacionales confiados a su total responsabilidad. Principalísima, como dije, la cuestión de límites. Ese mismo día —10 setiembre— escribe a don Mariano Moreira:

—“...pienso examinar esos papeles con atención, y no dudo que se hallará en ellos más de un dato importante para los derechos de mi país.

Estudiadas con buena fe las cuestiones de límites que existen entre estas repúblicas americanas, es fácil llegar a soluciones pacíficas y amistosas; es éste el objeto que me propongo con motivo de las que la República Argentina, sostiene con sus vecinos y principalmente con Chile.

La verdad es la mejor pacificadora, porque es el agente de la justicia. Espero que el fuerte sacudimiento de ese país...” (Pieza N^o 13204 del Arch. Gral. de la Nac.)¹.

Este documento que he copiado de la “Correspondencia Confidencial - Legación Argentina (Chile 1872)”, al parecer vir-

¹ Muchos argentinos de entonces decían: “Páís”, en vez de “país”.

gen todavía para la investigación historiográfica, nos da matices de una atmósfera política dominante y revela la tesitura pacifista del autor. Tenía 56 años de edad. Dos años después dispondríase su traslado al Brasil.

Quedó convenido (octubre 7) que esas mujeres, desde luego liberadas, viajarían con los suyos hasta Montevideo.

Sarmiento, destacadísimo propulsor de la cultura general chilena durante su exilio, una vez más demostraba su comprensión y voluntad por vía de eficaces representantes de su gobierno como se comprueba *in extenso* en el capítulo documental que agregó.

Todas las cartas que encontré en el Archivo General de la Nación que venía siguiendo desde su anterior custodia en la Biblioteca Nacional, donadas por la Sucesión de don Rómulo Ayerza, no tienen desperdicio. Remito a mis lectores a la atenta lectura de su contexto, como así también a las siguientes:

- 1872 Octubre 25 - Félix Frías y Miguel J. Hurtado: "el Gobierno argentino pagará los gastos de viaje de las dos familias titulares...".
 1872 Noviembre 7 - Carta de M. J. Hurtado al Dr. Frías.
 1872 Noviembre 14 - Carta del Dr. Frías a M. J. Hurtado.

Del contenido de esta última trascienden inconvenientes y demoras por parte de la administración chilena. Frías indaga "si alguien domiciliado en *Coronel*, puede hacerse cargo por cuenta de nuestra Cancillería". Con posterioridad y hasta enero del 73, prolóngase la inesperada situación con incertidumbre de sus propugnantes. Así el señor Hurtado emite sus cartas del 13 y 17 de diciembre, con respuesta expresiva. Se llega al año 1873 sin obtenerse la vuelta de cautivas al departamento Rosario. Para obviar más demoras, radícanse restantes trámites en nuestra representación consular en Valparaíso.

Surgen dificultades nuevas, antes no sospechadas, aunque de comprensible contenido humano. Mercedes y Manuela, a pesar de sus tremendos padeceres, capaces de conturbar el sentido, demostraron "tener la cabeza en su lugar", como se dice.

Pensaron. Pensaron mucho tras íntima lucha entre dejar aquello donde al fin, vivían, mal pero en su familia, o reintegrarse a la nativa comarca, enaltecida por nobles antecedentes de un hogar tradicional unguado en efluvios aurorales de una patria gloriosa de donde fueran brutalmente arrancadas treinta años atrás. Porque la “casa solariega de los Gallegos”, según espero dejar demostrado, situada en un tramo confluyente de las históricas rutas de la Nación, fue, como dijo Lugones en parecido acontecer: “árbol de encrucijada, donde los hacheros, camino del monte, probaban sus hachas al pasar...”. En sus inmediaciones diéronse cita muchos próceres de la libertad, para entenderse o jugar su vida.

Así fue como tras sensato meditar, frenando sentimientos encontrados, estas heroínas de llanuras, antes de experimentar las bravas palpitaciones de dos mares, aventura inconcebible para tanta humildad entonces, dieron en cavilar “si no vendrían a ser una carga para la anciana madre todavía con vida como por milagro”. “Este temor me parece muy natural”, se dijo el jefe de la Legación.

Pero ¿cómo averiguar desde tanta distancia y, en breve tiempo, obtener respuesta indudable?

Recordó entonces Frías su antigua amistad con el ilustre juriconsulto Dr. Fenelón de Zuviría⁹, en esos momentos Juez Federal de Rosario, y evidentemente otro posible amparo para doña Agustina, por cuanto, en nombre de ella, acababa de preguntarle si sus hijas habían partido de Chile.

La contestación no tardó. Su tremendo contenido venía a dar un vuelco sin remedio a toda la gestión realizada con tacto

⁹ Enrique Udaondo. “Dic. Biogr. Arg.” Bs. As. 1938, pág. 1150/5, dice: “Dr. Fenelón de Zuviría. Nació en Salta el 12 ag. 1827. Padres: Facundo Zuviría, pte. del Congreso Constituyente de Santa Fe, y de Isabel de Lezama y Quiñones. Estudió Derecho en Chuquisaca. Relator de la Cámara de Justicia de Córdoba. Ofic. Mayor M^o de Guerra y Marina de la Confed. Ministro de Gob. de Córdoba. Fundador de la Soc. de Benefic. de Cba. Procur. Fiscal Fed. Redact. Manif. Guerra del Paraguay”.

diplomático y cariño por parte de todas las personas intervinientes. El jurista de Rosario dijo la verdad; toda la verdad.

Esto dice Zuviría: "La madre de las señoras Gallegos vive de la caridad pública en el Rosario, por consiguiente ninguna ventaja puede ofrecer. Esas señoras verán, pues, lo que deban hacer. Tal vez lo más prudente, es conservar la posición que ocupan en esa".

Quiso el azar jugar una nueva mala partida al interferir con sus decisiones inextricables un final vislumbrado con felicidad.

Pero el Dr. Frías mantiene su buen temple forjado en las luchas por la libertad de su patria. Sin perder el sereno nivel de su paciencia madura, expresa: "En todo caso ruego a Ud. me haga saber cuál es la resolución que adoptan. Puede Ud. decirles de mi parte que si se quedan, y quieren tener con frecuencia noticias de su señora madre, yo me encargaré de transmitir sus cartas, y prevendré que manden las respuestas por mi conducto".

Era el suyo un catolicismo que en aquellos confusos tiempos, respetaba la libertad de pensar y de creer. Aplicó este criterio en todos los actos de su vida.

* * *

Con la benevolencia de mis lectores, voy llegando al final de este capítulo. A mi juicio constituye el episodio más doloroso del cautiverio en sudamérica.

Lo es por el número de hermanas sacrificadas; por la grandeza moral y arrojo de la madre; por el valimiento histórico, político y social de las personalidades que coadyuvaron a su redención con ejemplar dedicación movidas por exacto concepto de solidaridad.

Existen dos cartas del señor Hurtado fechas 15 y 18 de enero del 73. Por ahora debo considerarlas en poder de particulares. Pero tengo las respuestas de don Félix datadas el 23; a través de su contenido surge que doña Manuela no pudo vencer su temor a los viajes. U otras motivaciones que no afloran a veces porque laten en los estratos profundos de nuestra conciencia.

Doña Mercedes, en cambio, mantenía con firmeza el deseo de retornar por cualquier vía y abrazar a su santa madre. Esta gran mujer vivía los últimos años de un largo itinerario comparable, por sus heridas morales, a los personajes de los más célebres dramas.

“De la señora doña Mercedes depende su traslación al Rosario —expresa Frías—, pues hace tiempo que recibí orden del Gobierno Argentino para pagarle el pasaje. Tenga Ud. la bondad de prevenírselo así, y de decirle que a fin de tomar el pasaje necesito me prevenga inmediatamente si está siempre dispuesta a partir en el vapor que sale el 14 de febrero de Valparaíso”.

De los papeles compulsados se desprende que esta mujer viajaría con su esposo y su hijito en la fecha indicada, para desembarcar en Montevideo. (Ver parte documental).

El día 6, nuestro ministro rehace “las cartas de introducción para el Cónsul Argentino en la capital uruguaya y para el Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires”. Asimismo, garantiza personalmente a la Compañía de Vapores del Estrecho gastos de pasajes de las tres personas “con tal, se entiende, que el viaje se realice... y espero saber por parte telegráfico de *Coronel*, a fin de dar aviso correspondiente al Gobierno Argentino por el telégrafo trasandino...” (Ver documento).

Entre las virtudes que distinguieron a su familia, patentes en muchas páginas de historia nacional, Mercedes había heredado también el coraje resolutivo de sus mayores: Don Nicolás, Don Pedro, Don Francisco y su padre, Don Santiago, hombre clave en la Posta de la Candelaria el 25 de mayo de 1810. Contra todo evento mantuvieron esa dignidad. Lo mismo en sus ramificaciones consanguíneas de Manantiales, Arequito, los tres Desmochados, Rosario...

¡Cuántos personajes argentinos o extranjeros, mitigaron hambres y cansancios al amparo de la arquitectura primaria del caserío, cuyos quinchos secaron los soles agrarios! La ingratitud de algunos señaló sólo incomodidades. Pero otros, de mejor linaje espiritual, escribieron sobre aquel tramo recogido del Ca-

mino del Sud, páginas testimoniales de su función social. Recuerdo a Bauzá, Espinosa, el propio Virrey, Fray Parras; aquellos ingleses fugitivos de San Ignacio de Calamuchita, Sobremonte, los hermanos Robertson. Todos ocuparon su "pieza de posta" a "veinticinco varas de la casa principal" ambiente de 10 varas de largo por 5 de ancho; un corredor a la puerta, 4 catres y 4 sillas; una tinaja con un jarro; blanqueada por dentro y fuera (según modalidades hispánicas) (1771) las que a partir de 1810 "debía haver vino, aguardiente, aceite, vinagre y legumbres".

Porque según infomé a mis buenos amigos de Arequito deseosos de hacer realidad mi idea de reconstruir en su exacto sitio la histórica "Posta de Arequito", éstas, en 1811 eran "todas iguales" en la provincia de Santa Fe, o sea "simples ranchos de quinchos, imperfectamente techadas de paja, con pisos de barro... cráneos de vaca usados como sillas...". Más detalles pueden tomarse del libro "La Argentina en la época de la Revolución", traducción de Carlos A. Aldao, Buenos Aires, 1918. También pueden consultarse acuarelas de Pallière existentes en el Museo Histórico y Colonial de Rosario, fundado por el Dr. Julio P. Marc, la "Posta de Arequito", reciente acuarela del notable pintor marinista e historiador, capitán de ultramar Emilio Biggeri.

Por una carta del señor Gregorio Beeche —21-II-1873— y respuesta de Félix Frías —22-II-73— (Ver docum.) me entero del viaje hacia puerto uruguayo emprendido por Mercedes Gallegos y su familia, embarcados el 14 en puerto *Coronel*.

No pude determinar qué razones mediaron para que en los últimos documentos de nuestra Legación en Santiago, dicha señora figure como "Mercedes Gayoso de Gallegos", cuando su verdadero nombre era "Mercedes Gallegos". Atribuyo la anomalía a error del copista.

Otra prueba sobre la normalidad del viaje emprendido en puerto chileno es el telegrama del plenipotenciario a su ministro en Buenos Aires; pide "se pague el valor del pasaje —300 pesos fuertes— por el cónsul en Montevideo y que corresponde a la cautiva Mercedes Gallegos y su familia. El vapor había cruzado ya el Estrecho.

LLEGADA A MONTEVIDEO. PERDIDA DEL EQUIPAJE

Hubiese querido ofrecer a mis atentos lectores las circunstancias del desembarco en Buenos Aires, de esta familia; su viaje en vaporcito hasta Rosario y encuentro con la madre.

Habían transcurrido más de treinta años del rapto de estas niñas por el salvaje. No olvidemos el robo de tres hermanas más en dos sucesivos ataques: 1871 y 1872. Solamente una regresaba al hogar.

Transcurría a todo esto, el quinto año de la presidencia de Sarmiento. Si en muchos aspectos el país había progresado, en otros, la presión politiquera de furibundos enemigos de aquel gobierno, parecíase a la del 72. Del ministerio del 68, sólo uno de sus componentes iniciales permanecía en su gabinete: el coronel Martín de Gainza, conocedor de la lucha contra el indio.

Doña Mercedes, pareciéndole todavía un sueño su accidentado regreso, veía esos adelantos en el viaje a la región nativa pero pulsaba a cada instante los estremecimientos de una patria convulsionada por la cuarta guerra civil con la acción retardataria de Ricardo López Jordán, cuyas huestes se fueron desintegrando en Ayen, Don Gonzalo, Gualeguaychú, Las Tunas, Nogoyá, El Talita...

Pero hasta hoy no poseo documentación fidedigna de la llegada de esta gente a Rosario o, posiblemente a Desmochado/Candelaria.

¿Descendió en puerto montevideano? ¿Debió proseguir hasta "el Janeiro", como decíase entonces?

Basándome en referencias serias diré, para finalizar esta primera parte, que las personas embarcadas en Goronel aquel 14 de febrero en vapor de pocas millas de velocidad, habrían llegado al puerto porteño después de treinta días, recibidos por

personal del ministerio del caso, dado las especiales recomendaciones del Dr. Carlos Tejedor.

Desaparecieron, evidentemente, muchos documentos relacionados con este caso en su tramitación final. Insistiré en hallarlos.

Me apoyaré sin embargo, en el contenido de la nota —fecha 23 de abril de 1873— que el señor Jacinto Villegas dirigiera al Dr. Frías en Santiago, desde Montevideo. (Ver parte doc.).

Se dice allí que los puertos argentinos están cerrados “para buques y personas procedentes de esta República” (Uruguay), a causa de la “epidemia reinante”. Sin duda casos de fiebre amarilla o cólera. Cita la situación de un señor San Román, que procedente de Chile “por Magallán” y con destino a la Banda Oriental, debió seguir hasta Brasil...”.

Los párrafos siguientes del señor Villegas, interesan directamente a nuestro asunto: “Vino el equipaje de la cautiva, dice, pero no me entregaron lo principal que era la caja de sus ropas”.

Por lo visto, muchos *problemas* aduaneros, típicamente sudamericanos, ya se dejaban sentir en aquellos años...

Una conocida copla, realmente “folk”, comienza así:

“Cuando la suerte se inclina...”

ODISEA Y UBICACION DE SILVERIA GALLEGOS

Desde el momento que tuve la suerte de haber hallado pruebas irrecusables, suficientemente demostrativas y orientadoras de la ubicación de Silveria Gallegos Galloso, quinta hermana caída en cautiverio, han transcurrido diez años. Ya dije que Francisca y Cruz se perdieron de vista desde 1871.

Hasta su fallecimiento, la madre sólo había tenido noticias de las hijas aparecidas en Chile. Esta última sin duda retornó tarde a su país.

Comenzaré diciendo que la importancia y precisión de sus declaraciones cuando llegara al sur de la República Argentina donde se presentó pidiendo ayuda, como una verdadera *walkirya* criolla, —permítaseme la apreciación—, fueron factores impulsantes de mis ansias por esclarecer los hechos. Este es el fruto de mi búsqueda: Encontrándome en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires en 5 de febrero de 1958, solicité el primer tomo de la colección de una revista para mí totalmente desconocida hasta entonces: “La Acacia”.

Tal vez por la profunda simpatía que despertó siempre en mí el recuerdo de aquella planta en el campo de mi padre, vecino a las postas, donde pasé mi primera infancia y parte de la adolescencia. Luego en mis estudios botánicos en la Escuela Normal de Casilda, en la cátedra del inolvidable ingeniero agrónomo Carlos Tonnelier. Este nos enseñó su designación técnica: “Acacia, género de las mimosáceas, llamadas también “sensitivas” o “mimosa púdica”, advirtiéndonos no confundir con “Acaccio el hereje...”.

Como digo, examiné el primer ejemplar, enero de 1887. Deslicé la vista sobre avisos comerciales del viejo Rosario de Santa Fe. Además, enumeración de Logias existentes allí; propaganda

de la Librería Mac Lean calle Córdoba N° 190/2, teléf. 504. Fundador de la Revista: señor Alejandro Mac Lean, etc.

Examinaba cuidadosamente el N° 7, año VIII, julio de 1887, cuando me produjo verdadera conmoción espiritual, esta nota:

"*La Cautiva*". "El señor Juan Caronti, dice un colega de Bahía Blanca, ha recibido una carta del capataz que le cuida un ganado en el Río Colorado, en la que le da cuenta de habersele presentado una cautiva llamada Silveria Gallego(s). Fue cautiva en el camino de Córdoba al Rosario, en un paraje denominado "*Candelaria*". Viene actualmente de Chile. El padre es Santiago Gallego(s).

Tiene tres tíos: Manuel, Anastasio y Jacinto³ Gallego(s). Los dos primeros se hallan en un lugar que se llama el Desmochado, y el último en Buenos Aires.

Tuvo dos compañeras de cautiverio, Manuela y Mercedes, cuyo paradero ignora.

Por lo que se desprende de la carta, encarece al señor Caronti para que haga lo posible, a fin de hacer llegar sus noticias a los miembros de su familia.

Los datos que dejamos apuntados, son los que arroja la mencionada carta, escrita con corrección gramatical en extremo primitiva.

En obsequio de la interesada, pedimos la reproducción de esta noticia a los colegas que quieran cooperar en esta obra de caridad".

Me dí cuenta inmediatamente con indescriptible ansiedad que mi corazón se enfrentaba a un hallazgo trascendental. Porque, permítaseme de nuevo la acotación; aunque lejanamente, me alcanza vinculación familiar con aquel núcleo del Desmochado.

Quise compulsar en seguida la edición correspondiente de "*El Porteño*", diario que entonces aparecía en Bahía, por si ese fuera el colega enunciado por "*La Acacia*". Pero con gran pena comprobé no existe en el invalorable caudal de la hemeroteca.

³ N° 7. Baut. Catedral Rosario, año 1837, pág. 125.

LIBERTAD * IGUALDAD * FRATERNIDAD

LA ACACIA
 (ESTA GENERAL DE LA MASA. EN LA REPUBLICA ARGENTINA

ORGANO INDEPENDIENTE

FUNDADOR: H. JUAN ALEJANDRO MAC LEAN (30.º)

ACCION MENSUAL

ACION ADELANTADA
 MESES: \$ 2 m/8

DIRECTOR-PROPIETARIO

H. LOUIS DE FONTEYNES (32.º)

ADMINISTRACION

704-LAVALLE-704
 BUENOS AIRES

AVISOS

a. (al mes)	\$ 25 m/8
.....	15
.....	10
.....	8
.....	5
.....	3

avisos del Exterior no se publican sin
 previo abono

LA ACACIA

BUENOS AIRES, JULIO DE 1887

DOS PALABRAS

Presente número LA ACACIA que-
 nica y exclusiva propiedad, que-
 en á mi cargo su activo y pasivo
 ia
 eba de las mejoras que me pro-
 á cabo, desde este número ya
 tento de formato, tipo de compo-
 mas pequeño que el empleado
 mejor papel y más esmerada im-

lo espero, mis amigos, mis HH.,
 dispensándose su protección, que-
 das las aspiraciones de

LOUIS DE FONTEYNES.

número 31 de 1887.

SONERIA ANTE EL GOBIERNO

La cautiva.—El señor Juua Caronti, dice un colega de Bahía Blanca, ha recibido una carta del capataz que le cuida un ganado en el Río Colorado, en la que le da cuenta de habérselo presentado una cautiva llamada Silveria Gallego.

Fué cautiva en el camino de Córdoba al Ru-
 sano, en un parage denominado «Candelaria».
 Viene actualmente de Chile.

El padre es Santiago Gallego

Tiene tres tíos Manuel, Anastasio y Jacinto Gallego. Los dos primeros se hallan en un lugar que se llama el Desmolacho, y el último en Buenos Aires

Tuvo dos compañeras de cautiverio, Manuela y Mercedes, cuyo paradero ignora.

Por lo que se desprende de la carta, enarece el señor Caronti para que haga lo posible, á fin de hacer llegar sus noticias á los miembros de su familia

Los datos que dejamos apuntados son los que arroja la mencionada carta, escrita con corrección gramatical en extremo primitiva.

En obsequio de la interesada, pedimos la reproducción de esta noticia á los colegas que quieran cooperar en esta obra de caridad.

Los alquileres.—Se empieza á notar un comienzo de reaccion en el precio de los alquileres de casas—y á fé que era tiempo.

«Tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe», dice el refrán. Algo análogo parece que les fuera á pasar á los dueños de lincas. El hecho cierto, innegable, es que los alquileres empiezan á bajar. ¿Es esto un síntoma de la crisis que algunos pesimistas á todo trance vienen anunciando de dos ó tres años á esta parte? No lo sabemos. En todo caso, la reaccion que señalamos bien podría ser «un signo».

Es muy leve, casi insignificante aun, pero ¡no importa! se acentuará, y no sería tan difícil que asumiera las proporciones de una verdadera debécile.

Y volvemos á exclamar: ¿era tiempo?

Esta situación, en efecto, es anormal, y como todo lo que es anormal, insostenible. No había, no hay razón para que se couce tan alto el

Order el II. y Pod.: Herm.: General de División D. Domingo F. Sarmiento (gr.: 33) ex-Presidente de la República Argentina y, por lo tanto, uno de los hombres más espectaculares del país, lo que le facilitará grandemente para el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley, acerca de los Poderes Públicos de la Nación;

Que forman parte del Excmo. Gobierno de la República, como Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Guerra y Marina, y Justicia, Culto é Instrucción Pública, los H.: y Pod.: HH.: Dr. Don Bernardo Irigoyen (33.º), General de Brigada, Dr. Don Benjamin Victorica (18.º) y Dr. Don Eduardo Wilde (18.º), lo que contribuirá, á no dudarlo, al mejor y más pronto cumplimiento del propósito enunciado;

Que recientemente los Tribunales de Justicia del Vall.: de Tucuman, han a nulado un legado de «quinientos pesos fuertes» hecho en un testamento por un H.: á su L., basándose los Jueces en que la Masonería no tiene existencia «legal» en el país por cuanto no ha sido recordada y aprobados sus estatutos por el Gobierno;

Que muchas corporaciones de la Ord.: son propietarias de edificios, los que por igual motivo no pueden escriturar á su nombre y lo tienen hecho ó deben hacerlo al de terceros, procedimiento incorrecto susceptible de abusos y hasta de pleitos entre miembros de la Ord.:

Por todas estas consideraciones.

• El Sup.: Conc.: y Gr.: Or.: para la República Argentina, sanciona con fuerza de—

LEY

«La Acacia», revista que se publicaba en Buenos Aires. Año VIII, N.º 7, julio de 1887. Noticias titulada «La Cautiva», con información clave sobre la tremenda odisea vivida por Silveria Gallegos. Había conseguido escapar de Chile, atravesar la cordillera y costeano el Río Colorado llegó a Bahía Blanca. *Fotocopia atención de la Biblioteca Nacional de Bs. As.*

Hasta hoy no me fue posible llegarme a Bahía Blanca, casi seguro que conservará la histórica edición en su prestigiosísima biblioteca "Bernardino Rivadavia", fundada en 1887 precisamente.

Con atención acuciosa, esta última década, yo también cumplí mi itinerario de "Años y leguas" para ambientar mis personajes de carne y hueso. Examiné el contenido de muchos libros, memorias, diarios de viaje de militares. Me agradaron las páginas del general José Ignacio Garmendia: "La cartera de un soldado", "Anécdotas y recuerdos". ¡Qué fino espíritu!

Alivié mis cansancios en el capítulo donde el ilustre militar transcribe esta copla de buen cuño:

"Las penitas que se cantan
Son los pesares más grandes,
Porque se cantan llorando
Y las lágrimas no salen".

O cuando en las páginas 77/9 evoca el mate del ruedo varonil de los fogones, tras aquellas retretas del Desierto, entre el alerta de teros y milicos curtidos por la intemperie. "Mate, dice el general-poeta, que se absorbe inconsciente, embebido uno en las espirales de la llama macilenta del fogón; es algo misterioso, que como el humo del cigarro, hace filosofar interno. *El que ceba mate tiene cara de recluta*".

Yo recomiendo a mis lectores, y en especial a los folkloristas de nuevo atuendo mental afanosamente dedicados a destear lo nacional legítimo, el capítulo "El hombre de a caballo", del valiente comandante.

Pero no he de olvidar a mi cautiva. Digo entonces que dediqué mi atención al examen de publicaciones pertenecientes al año citado: *La Nación, La Patria, La Patria Italiana, La Prensa, La Razón, La Tribuna Nacional, La Voz de la Iglesia, Le Courier; Sud América, La Campaña Argentina, España, El Pensamiento*. Y tras acompañar la Cuarta División de Ejército del Ge-

neral de brigada D. Antonio Donovan, con su Jefe de Estado Mayor General Nicolás Levalle, me perdí en las tolderías de Trapa-pué...

1887: también etapa lírica. Porque las estrofas del "Viaje Eterno" de mi amigo Joaquín Castellanos, se escucharon vibrantes y profundas en una fiesta del Teatro Colón. El gobierno de Santa Fe reconocía como persona jurídica la Sociedad Colonizadora "Pi y Margall".

Todo esto indica que aquella mujer, cumpliendo aún su *vía crucis* en las márgenes del Colorado¹, llegaría un día al solar nativo como cerrando para siempre con su dolor de fugitiva, el último capítulo del cautiverio...

Si se me preguntara cómo y en qué circunstancias cayó en poder del indio, respondería: No dudo lo fue en un malón de los desatados al finalizar 1871 y extendidos hasta escasa distancia de Rosario ciudad.

Porque según testimonia Félix Frías, Mercedes y Manuela faltaban desde "30 años", fecha tomada de la nota-petición de la señora madre. (Ver parte doc.). Eran las dos únicas de cinco hermanas cautivas, cuya paradero se conoció en 1871. Nada se dijo entonces de las otras: Francisca, Cruz y Silveria. En el aviso publicado por la señora Agustina (comúnmente aparecían estos reclamos o anuncios en la prensa de entonces en casos similares), en diarios argentinos y chilenos, advierte: "De las tres últimas... no tiene noticias y agradecería al que las trasmitiese". Las supone vivas, y en cautiverio.

Cuanto vengo exponiendo, hechos positivamente ciertos, fundados en documentos de la Nación Argentina, me induce a formular estas conclusiones:

—Manuela y Mercedes Gallegos Galloso o Gayoso, fueron cautivas en 1840 por caciques de Arauco, y conducidas a Chile desde las Postas Gallegos, Desmochados o La Candelaria, entonces departamento Rosario.

¹ Ver su probable itinerario en parte docum.

—Francisca y Cruz Gallegos Gayoso, corrieron la misma suerte en 1870/1, en momentos fundacionales de la colonia agrícola "Candelaria". No fue posible encontrarlas ni se obtuvo dato alguno. Sospecho que se quedaron en la ciudad de Mendoza, sin comunicarse jamás con su familia.

—Silveria Gallegos Gayoso, fue raptada por indígenas araucanos y ranqueles, a fines de 1871 o principios de 1872, en el curso de tremendos ataques a todas las postas (Gallegos, Desmochados, La Candelaria) y saqueo e incendio de la estancia de don Carlos Casado del Alisal y su flamante colonia Candelaria. (Ver "La Prensa" del 9 y 10 de enero de 1872).

LAMINA 7



Indios pampas - Carlos Morel

DESTRUCCION DE LA COLONIA CANDELARIA Y CAUTIVERIO DE SILVERIA GALLEGOS (1872)

Las depredaciones fueron tan grandes y el pillaje tan inhumano, que la opinión pública del país se sintió realmente angustiada. La reacción general señaló especialmente displicente al ministro de guerra y marina: “Creemos que si en estos nuevos golpes el señor Ministro de Guerra no quiere aún dejar su puesto, debía pedir se le nombrase un adjunto o ministro supernumerario que lo ayude y supla las deficiencias de su dirección” (L. P. enero 10/872).

¿Cómo se desarrollaron los hechos al sudoeste de Rosario? El vecino de dicho departamento, señor Uranga, suministró el informe. Nos da respuesta, no sin antes recordar que el departamento Rosario se extendía entonces hasta más allá de Melincué.

“La invasión —dijo el señor Uranga— tuvo lugar por el Fuerte de Gainza, Melincué, India Muerta, etc. Los indios han llevado toda la hacienda yeguariza de D. Francisco Gastiaburo que se hallaba en la estancia del señor Lejarza. También llevaron toda la caballada del señor Uranga, y a más, dos criaturas, hijos de su capataz...”. Y agregan los comentarios periodísticos: “¡Qué bien guardadas están las fronteras!”. Según se supo días después, aquella invasión cubrió extensa área hasta San Luis.

También en este malón comenzó el cautiverio de la quinta hermana Gallegos, todos personajes dramáticos de este libro.

¿Cómo consiguió escapar, trasponer la mole andina y cumplir tan larga trayectoria, rumbo al sur de la provincia de Buenos Aires? ¿Acaso la presencia del comandante Lorenzo Vintter que en esos días daba enérgico cumplimiento a la expedición sobre el Río Colorado, la libró de ser ultimada?

Al respecto, diré seguidamente todo cuanto llegué a establecer, sobre una documentación totalmente desconocida hasta hoy.

Silveria Gallegos llegó a la estancia del señor Juan Caronti, situada en proximidades de Bahía Blanca, en 1887, absolutamente desconectada del resto de su familia. Jamás sospeché que la Providencia esta vez le sería favorable.

Su inesperado benefactor, descendiente directo de los esposos Felipe Caronti y Adela Casati, tenía allí una extensión de dos mil hectáreas.

Se trataba de familia con singulares antecedentes. Su radicación en aquellos sitios y tiempos formativos del país nos permiten juzgar hoy la importancia espiritual de muchos inmigrantes que contribuyeron a la grandeza múltiple de tan lejana región. Vale la pena tributarles la justicia histórica de su posteridad reconocida.

En tanto este recuerdo supone entonces profundo reconocimiento por mandato moral de quienes enmudecieron sacudidos por tragedias de una raza en crisis. En otros términos, una raza que se iba.

He aquí, en síntesis, algunos honrosos antecedentes de la familia Caronti. Dejo expresamente dicho que tomo como fuente informativa la obra "*Cómo nace y crece una institución de cultura popular*", del historiador profesor D. Germán García, editada en 1917 por la Biblioteca "Rivadavia", de Bahía Blanca.

Progenitor de don Juan fue don Felipe Caronti "un democrático republicano". Perteneció al gobierno republicano-revolucionario de *Como* (Lombardía, Italia), su lugar natal. Emigró de Italia en 1848. Fue Miembro de la Sociedad Geográfica de Florencia; de la Sociedad Científica Argentina; del Instituto Geográfico Italiano; de la Sociedad Meteorológica de Turín. Escritor. Militar. Fundador del periódico "El Argentino" de Bahía Blanca (julio 2/1885).

"En cuanto a su esposa, doña Adela Casati, anota García, fue discípula del ilustre repúblico italiano José Mazzini, y del gran

historiador César Cantú (1804/1895) autor de la célebre *Historia Universal*. Doña Adela era francesa de nacimiento, pero de origen italiano. Poseía una vasta ilustración”.

Este matrimonio tuvo tres hijos: Luis, Felipe C. y Juan, todos distinguidos. Luis prestó grandes servicios al país. Colaboró en las luchas de fronteras. Quiero destacar el valor de este dato: todos son firmantes del *Acta de fundación* y protectores descolantes de la Biblioteca *Bernardino Rivadavia* de dicha ciudad.

Cuando la cautiva Silveria Gallegos se presentó en la estancia de don Juan, ya no existía el viejo fortín. “Había desaparecido para hacer lugar al negocio; las armas, cumplida su misión, dejaron su sitio a la herramienta”, señala el señor García.

El poblado, de unos tres mil habitantes, a la sazón sentíase muy preocupado por recientes casos de cólera, calamidad agravada por continuas inundaciones.

No pude establecer si se realizó o no el viaje de Silveria de Bahía a Rosario, donde su madre abnegada la esperó tantos años.

La familia de Caronti, protectora ocasional pero efectiva de su desamparo total, señaló, según dije más arriba, su presencia por intermedio de la prensa. (Ver “La Acacia” o.c.).

Sobre el científico don Felipe Caronti dice Estanislao S. Zeballos en su “Viaje al país de los araucanos”, Edit. “La Cultura Popular” (escrita en 1878), capítulo XVII, *Bahía Blanca*, pág. 450/1, año 1934: “El clima de Bahía Blanca es bien conocido gracias a la consagración de mi amigo el Sargento Mayor don Felipe Caronti, que ha llevado un sistema de observaciones meteorológicas, sin interrupción y con prolijidad dignas de alto encomio. Por esta tarea desinteresada el clima de aquella localidad es más conocido a la luz de los documentos científicos, que el de cualquier otro punto de la República Argentina, si se exceptúa Buenos Aires. La ciencia ha recogido ya el nombre de mi benemérito amigo, incorporándolo a la lista de sus distinguidos obreros.

En 1874 cumplía una serie de años que Caronti llevaba sus observaciones, tomadas a las 7 a.m., 2 y 9 p.m. sin interrupción de un solo día, cuando a fines de setiembre la autoridad llamó a su puerta para llevarlo preso.

Acusábanlo de participar en sucesos políticos de doloroso recuerdo, y se vio forzado a abandonar su casa de Bahía Blanca, donde el viajero que sale de los desiertos, retempla su espíritu en el seno de una buena biblioteca y de un gabinete de instrumentos, al cual debe nuestra biografía física señalados progresos.

El soldado de la Patria y de la Ciencia no tembló enfrente de sus carceleros, y mirándolos sereno con faz erguida, solamente lanzó una frase, que ellos no comprendían y que en otro teatro y entre otros hombres, le valiera la libertad misma:

—¡Me obligan Uds. a interrumpir mis observaciones meteorológicas de catorce años!...

Su inteligente e instruida esposa —anota Zeballos— le había preparado la tierna sorpresa de llevar al día sus estadísticas y observaciones, famosas ya en el mundo científico...”

“La cautiva argentina” vino a ser tema obligado en todos los hogares. Su estupenda odisea la convirtió en símbolo vivo de millares de mujeres argentinas caídas en un martirio tan injusto. Ahora será leyenda o mito, porque inspiró a pintores, poetas y payadores. Ya lo dije en mi libro “Arequito en la Historia y en la Literatura - 1788/1910”, editado en 1966.

Pocos años después, el distinguido matrimonio argentino formado por don Ismael Núñez y doña Sofía Alurralde, fundaron en la zona de las postas historiadas, una famosa estancia¹. La bautizaron con el nombre de “*La Cautiva*”. Aún está presente en la fecunda región agrícola del sur de la provincia de Santa Fe.

El nombre de Manuela, Mercedes, Francisca y Cruz, figura en el catálogo de Documentos Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Hubiese querido dejar sentado, sin duda alguna, que Silveria alcanzó a pasar en el cálido seno de los suyos, los últimos años que le concedió la vida. Personaje, circunstancia y destino para un novelista como Camilo de Castello Branco, Jorge Isaacs, José Mármol.

Acaso regresó en silencio. De haberlo hecho, se habría embarcado en Bahía Blanca, por ferrocarril, hasta Buenos Aires. Y desde esta última ciudad, por el mismo medio con destino a su departamento o distrito. También eran utilizables aún los vaporcitos del Río Paraná, “Saturno”, “Pingo”, “Diana”...

¹ Ver Registro Oficial, S. Fe, Tº 8, pág. 359, año 1874 (Estancia “La Cautiva”).

De no vivir todavía, doña Agustina, habría sido recibida en el momento por el cariño sensibilizado de su numerosa familia, abierta en varias ramas del árbol genealógico en vital cruzamiento. Sin embargo, aun predominaba el señorío hispano-criollo de la vieja y tranquila "dinastía de los Gallegos", del siglo XVII. Tanto que el gobernador Dr. José Gálvez, acababa de nombrar primera autoridad de Candelaria a Don José Gallegos. (Ver Reg. Oficial 1887).

Silveria, en su exposición al señor Juan Caronti, evidentemente había dado por desaparecidas a sus hermanas Cruz y Francisca.

Pero mantenía esperanzas con respecto a Mercedes y Manuela. Esto surge del informe suministrado por aquel a los diarios: "...tuvo dos compañeras de cautiverio, Manuela y Mercedes, cuyo paradero ignora".

A un paso del centenario de la histórica Colonia Candelaria (se cumpliría en 1870), libro al conocimiento general el desarrollo circunstanciado de este episodio.

A través de la novedosa documentación que aporto queda plenamente demostrada su veracidad. ¿Por qué las sufridas mujeres santafecinas fueron llevadas a Chile, capital de la Araucanía? La respuesta permanece viva en un famoso libro del ilustre rosarino Estanislao S. Zeballos: "Calffucurá o la Dinastía de los Piedra" cuando dice: "Callvucurá pedía a los caciques chilenos que lo sostuvieran con su inmenso poder, prometiendo franquearles en cambio los caminos de las campañas del Este, ricas en ganados y mujeres cristianas".

Y José Hernández, en el Canto VIII, de su inmortal "Martín Fierro", "Vuelta", expresa:

"Naides... se imagina,
Ni es capaz de presumir
Cuánto tiene que sufrir
La infeliz que está cautiva".

Nota importante: Ya muy adelantada la impresión de este libro en los eficaces y responsables Talleres Gráficos de los señores Caporaletti Hermanos, me es satisfactorio dejar bien sentado que me dispongo a examinar en seguida determinada documentación vinculada también al tema desarrollado más arriba.

Con respaldo igualmente serio de nuevos testimonios, espero dejar establecido que la extraordinaria madre argentina Doña Agustina Galoso de Gallegos —digno personaje para la inspiración del ilustre escultor Luis Perloti— al fin, antes de morir en Rosario, alcanzó a ver por lo menos a una de sus 5 hijas libradas del cautiverio.

En todo caso, todo ello podrá verse a través de mi "Plan argumental para radio y televisión" que sobre texto propio estoy elaborando.

H. M. L.

Buenos Aires, abril 2/1969.

PARTE DOCUMENTAL

Nº 11231

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, junio 26/872

Sr. Ministro Argentino D. Félix Frías

Querigo amigo:

Dos cautivas de nombre Mercedes y Manuela Gallegos, que dicen estar en el Departamento de Lautaro, en un distrito que llama *Coronel*, solicitan ser ayudadas por el Gobº Argentino pª regresar a su país. Una solicitud de esta clase debe ser atendida inmediatamente, no habiendo duda de la verdad de los hechos.

Recomiendo, pues, a V. se sirva hacer por ellas, y su transporte al Dpto. del Rosario, de donde son, todo lo que esté en sus manos, siendo de cuenta del Gobº los gastos indispensables.

Los negocios del Brasil en el mismo estado.

De V. affmo.

C. TEJEDOR

(Original en el Archivo General de la Nación. Obtuve copia por gentileza de sus autoridades).

Nota: El telégrafo trasandino fue inaugurado el 26 de julio de 1872, y la línea fue bendecida el 4 de agosto a las 3 de la tarde.

En el Legajo *Telegramas dirigidos por la Legación Argentina de Chile*, período 1872 julio - 1875 febrero 16, existen estas piezas (Nº 13678 y 13874) Legajo 704:

"Julio 26 de 1872. Al presidente de la República.

Félix Frías saluda y felicita al Presidente de la República y le presenta sus votos porque Dios, autor de todo bien, proteja la

paz de la Nación Argentina y en perpetua amistad con todos los pueblos americanos”.

Santiago, Agosto 1º 1872

“Al ministro de Relaciones Exteriores (Dr. Tejedor)

Félix Frías saluda y felicita a su antiguo amigo y digno Gefe. De hoy en adelante le comunicará las noticias del Pacífico de interés para el Gobierno Nacional por telégrafo”.

(Legajo Nº 698. Tomo XXV - Pieza Nº 013448 B.N.)

Santiago, Agosto 6 de 1872

“Señoras Mercedes y Manuela Gallardo ¹

Coronel

En la Legación Argentina se ha recibido una comunicación de la anciana madre de Uds. en que me ruega haga los esfuerzos necesarios para que pueda ella abrazarlas antes de mucho.

Al mismo tiempo he recibido orden del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina para enviar a Uds. a la provincia de su nacimiento, si Uds. así lo desean. Con el objeto de cumplir esta comisión he pedido en el Ministerio del Interior que se les faciliten los medios necesarios para que puedan llegar a Valparaíso, de donde partirían por el primer vapor.

Ahora escribo a Uds. para que tengan conocimiento de lo ocurrido i para que tomen sus medidas desde luego para el caso de que acepten el medio que se les ofrece de volver a su patria.

En el caso de que Uds. hagan el viaje deberán comunicarle su arribo al Cónsul Argentino en Valparaíso, para que les facilite alojamiento, mientras llega la época de tomar el vapor.

Manifestándoles el deseo de que cumplan los votos de su anciana madre las saluda su servidor

Fdo.: FELIX FRIAS

¹ Error del copista oficial. *Gallegos* y no *Gallardo*.

Hay esta postdata: "Lo más conveniente me parece que Uds. se procuren dinero de alguna persona de ese departamento para hacer los gastos de pasaje en el vapor, reintegrando el Cónsul Argentino en Valparaíso el valor a que ellos asciendan a la persona que se los haya prestado, designe".

(Correspondencia Confidencial de la Legación Argentina).

Pieza N° 13198/13203 (Copia a mano)

"S. D. Miguel J. Hurtado

Santiago, Agosto 27 de 1872

Muy señor mío: He recibido la carta que con fecha 18 del presente ha tenido Ud. la bondad de dirigirme. Acabo de hablar al Secretario de esta Legación con el Sr. Oficial Mayor del Ministerio del Interior, el que le ha dicho se daba hoy mismo por telégrafo orden al gobernador de ese departamento para que pagara el pasaje de segunda clase por el vapor del Estrecho a las dos hermanas Mercedes y Manuela Gallegos, a fin de que se trasladen al lado de su Sra. Madre.

Es en efecto inútil el viaje a Valparaíso de esas Sras., desde que pueden embarcarse en Coronel. Voy a prevenir a Ud. esto mismo por el telégrafo a fin de que se sirva avisarlo a dichas Sras. para que se preparen, si lo creen conveniente, a partir en el vapor "Caldera" que sale el 31 del presente de Valparaíso.

Tenga Ud. la bondad de entregar la adjunta carta que servirá a las Sras. Gallegos para presentarse en Buenos Aires al Ministro de Relaciones Exteriores que les proporcionará los medios necesarios para seguir su viaje al lugar en que su Sra. madre las espera.

Agradeciendo a Ud. el servicio que presta a estas desgraciadas mujeres, aprovecho la ocasión para ofrecerme a las órdenes de Ud., su atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

P.D. - También remito a Ud. para que entregue a dichas Sras. una nota al Cónsul General Argentino en Montevideo, recomendándoles la pongan personalmente en sus manos.

(Tº XXV - Pieza 13200)

“Señora Agustina Galloso de Gallegos
Rosario de Santa Fe

Santiago, Agosto 29 de 1872

Señora: He recibido su carta del 5 de julio, cuya lectura me ha causado honda impresión, y en la que me pide dé con interés los pasos convenientes para que sus hijas Mercedes y Manuela, libertadas de los indios, y, 32 años separadas de Ud. puedan abrazarla y recibir su bendición.

Inmediatamente he tratado que su justo y santo deseo sea satisfecho, y para conseguirlo les he escrito a ellas lo mismo que a otra persona de Coronel, facilitándoles del modo que por la distancia me ha sido posible, el pasaje en el vapor que debe conducir las hasta Montevideo, y enviándoles dos notas que deberán presentar una al Cónsul General Argentino en esa Ciudad para que les proporcione el dinero necesario con que deben hacer su viaje a Buenos Aires, y la otra al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Creo, pues, que si sus hijas no marchan en el vapor que lleva esta carta, lo harán a más tardar por el que sale de Valparaíso el 14 del entrante.

Con este motivo y con el mayor respeto, me es grato saludar a Ud. y ofrecerme como su seguro servidor

FELIX FRIAS

Pieza N° 13205

S. D. Miguel I. Hurtado

Santiago, setiembre 10 de 1872

Muy señor mío:

Recibí la apreciable carta de Ud. del 3 del presente. Después de recibida se me dice que fue la orden de este Ministerio para pagar los gastos de pasajes de esas Sras.

Desearía que persuadiera a la Sra. Dña. Manuela que el viaje por mar no ofrece el menor peligro, y es mucho más corto que el que tendrán que hacer por tierra. Los vapores son cómodos y los pasajeros bien tratados.

Si acepta esa vía del Estrecho, ruego a Ud. haga de modo que puedan partir la familia de las dos hermanas en el primer vapor. En el caso contrario queda a la elección de Dña. Mercedes ir sola por mar o esperar el mes de noviembre para emprender todos juntos el viaje de tierra.

Repito que en muy pocos días, quince probablemente, podrían esas Sras. yendo por el Estrecho encontrarse en el Rosario al lado de su Sra. Madre.

Quedo siempre de Ud. atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

En la misma gaveta hállase agregada una carta de Félix Frías a don Mariano Moreira - pieza N° 13204. Nos da la atmósfera política internacional del momento. Dice:

Santiago, setiembre 10 de 1872. "...pienso examinar esos papeles con atención, y no dudo que se hallará en ellos más de un dato importante para los derechos de mi país. Estudiadas con buena fe las cuestiones de límites que existen entre estas repúblicas americanas, es fácil llegar a soluciones pacíficas y amistosas... es este el objeto que me propongo con motivo de las que la República Argentina sostiene con sus vecinos y principalmente con Chile.

La verdad es la mejor pacificadora, porque es el agente de la justicia...

Espero que el fuerte sacudimiento de ese país...

Pieza N° 13216/197

Señor D. Miguel J. Hurtado

Santiago, Octubre 7 de 1872

Señor: Hoy mismo he comunicado la observación de Ud. de su carta del 3 del presente, relativa a la familia de las hermanas Gallegos, al Ministerio del Interior, y me ha sido grato saber la buena voluntad con que ese Ministerio dará inmediatamente la orden del caso, para que el Gobernador de Coronel suministre a dichas Sras. el pasaje que tanto ellas como su familia necesitan para hacer su viaje a Montevideo.

Agradecería a Ud. pida al señor Gobernador se sirva avisarme por el telégrafo, con el fin de comunicar a mi gobierno si las Sras. Gallegos, se pondrán en marcha por el próximo vapor que sale de Valparaíso el 14 del presente.

Con este motivo tengo el placer de saludar a Ud. nuevamente, y suscribirme su atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

Pieza N° 13227/213 (Copia manuscrita)

"S. D. Miguel J. Hurtado.

Santiago, octubre 25 de 1872

Señor: En vista de la comunicación de Ud. de fecha 18 del presente, me dirigí ayer al Ministerio del Interior y se me aseguró que inmediatamente sería dada la orden necesaria para que el Gobernador de ese Departamento pueda pagar el pasaje de las Sras. Gallegos y sus respectivas familias.

Suplicaría a Ud. se tomara en el presente caso la nueva atención de avisarme si esa orden ha llegado o no a su destino, para sin pérdida de tiempo, dar los pasos convenientes.

Saluda a Ud., señor, su atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

En la gaveta de las cautivas, léese una carta de Félix Frías al señor Eduardo Olivera, de 13 noviembre de 1872.

Acusa recibo de unas fotografías. En otro aspecto dice: "Leí en los Anales de esa Sociedad Rural el informe sobre el tráfico que se hace en el Sur de Chile con los ganados robados por los Indios en nuestras fronteras. No hay Argentinos en esa parte del país que pudieran encargarse de perseguirlos, y en ningún caso lo harían gratuitamente. . . .

Pieza N° 13240 - T° XXV - Legajo 698 - Arch. Gral. de la Nación

S. D. Miguel J. Hurtado

Santiago, noviembre 14 de 1872

Señor:

He recibido su apreciable carta del 7 del presente por la que me impongo con gran sorpresa que del Ministerio no se ha mandado al Sr. Gobernador orden ninguna para pagar el pasaje de las Sras. Gallegos y sus respectivas familias.

Deseoso de salvar esta situación, y a que las diversas promesas que se me han hecho no han tenido lugar ni cumplimiento, agradeceré a Ud. me diga si hay alguna casa de comercio o alguna persona, en esa ciudad que se preste a hacer dicho pago para recibir en Valparaíso o en esta Ciudad el valor de él.

También agradeceré a Ud. se tome la molestia de avisarme a cuanto ascenderá el costo del pasaje de dichas familias, lo que le será fácil averiguar del Agente de la Compañía, sabiendo el número de adultos y de niños de que se componen, i que deben ir en cámara de segunda clase.

Cuento para llevar adelante esta buena obra con la caritativa voluntad de Ud. i espero que, mediante ella, luego se cumplirán los votos de aquellas y de su anciana madre.

Con este motivo me es grato saludarlo y suscribirme como su atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

Tº XXVI - Legajo 699

Santiago, Enero 2 de 1873

Señor Miguel J. Hurtado

Muy señor mío:

Contesto las dos apreciables cartas de Ud. del 13 y 17 del pasado.

He contado siempre con la buena voluntad de Ud. para servir a esas desgriacadas paisanas mías. Pero viendo que no se tramitan las órdenes, según se me anunciaba, a ese señor Gobernador, para pagar su pasaje, me pareció conveniente dar el encargo al Cónsul Argentino en Valparaíso.

Este tenía ya arreglado el modo de facilitar el pasaje a esas señoras, cuando he recibido la carta segunda de Ud. en que se me anuncia el temor que a ellas asiste de ir a empeorar la situación de su anciana madre.

Ese temor me parece muy natural, y con el fin de conocer cual era en el Rosario la posición de aquella señora, dirijí un telegrama al Dr. D. Fenelón Zuviría, Juez Federal en aquella ciudad, que pocos días antes me había preguntado por el mismo telégrafo si las hijas de ella habían partido.

El día 30 del pasado recibí la siguiente contestación: "La madre de las señoras Galloso vive de la caridad pública en el Rosario, por consiguiente ninguna ventaja pecuniaria puede ofrecer".

Esas señoras verán, pues, lo que deban hacer. Tal vez lo más prudente es conservar la posición que ocupan en esa.

En todo caso ruego a Ud. me haga saber cual es la resolución que adoptan. Puede Ud. decirles de mi parte que si se quedan, y quieren tener con frecuencia noticias de su señora madre, yo me encargaré de transmitir sus cartas, y prevendré que manden las respuestas por mi conducto.

Agradeciendo a Ud. nuevamente las molestias que se toma por ser útil a esas desgraciadas señoras, me repito de Ud. su atento y seguro servidor.

FELIX FRIAS

Pieza N° 13286 - T° XXVI - Legajo 699

Sr. D. Miguel J. Hurtado

Santiago, Enero 23 de 1873

Muy señor mío:

Contesto las dos apreciables cartas de Ud. del 15 y 18 del presente.

De la Sra. Dña. Mercedes depende su traslación al Rosario pues hace tiempo a que recibí orden del Gobierno Argentino para pagarle el pasaje.

Tenga Ud. la bondad de prevenírselo así, y de decirle que a fin de tomar el pasaje necesito me prevenga inmediatamente si está siempre dispuesta a partir en el vapor que sale el 14 de febrero de Valparaíso. En este caso tomaré dicho pasaje en 2ª clase para tres personas (dos mayores y un niño).

Aguardando la respuesta de Ud. me repito su atento y seguro servidor

FELIX FRIAS

T° XXVI - Legajo 699

S. D. Gregorio Beeche

Santiago, Febrero 6 de 1873

Mi querido amigo:

Por carta que recibo de Coronel sé que la señora Dña. Mercedes Galloso de Gallegos, cautiva recomendada por el Gobierno

Nacional¹, está pronta para partir de Coronel en el vapor que sale el 14 del corriente de Valparaíso.

Esa señora irá con su marido y un niño. Ruego a Ud. tenga la bondad de prevenirlo en la oficina de vapores del Estrecho, a fin de que le proporcionen en Coronel el pasaje de segunda clase.

Si no hay inconveniente, agradecería a la Compañía me hiciera el favor de avisarme desde Coronel por telégrafo, si se embarcan dichos pasajeros a fin de pedir al Gobierno Nacional por telégrafo que se pague en Montevideo el valor de dichos pasajes, que ruego a Ud. se sirva decirme a lo que montan.

Quedo siempre de Ud. amigo y at^o servidor.

FELIX FRIAS

Nº 13300 - Tº XXVI - Legajo 699

Señor Miguel J. Hurtado

Santiago, Febrero 6/1873

Muy señor mío:

Anoche recibí la apreciable carta de Ud. del 31 del pasado, y hoy escribo al Cónsul Argentino en Valparaíso que vea al jefe de la oficina de vapores con el fin de que, el que sale el 14 de ese puerto, tome un pasaje de 2ª clase a Da. Mercedes Galloso de Gallegos, su marido y niño.

Las cartas de introducción para el Cónsul Argentino en Montevideo y para el Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires las devuelvo a Ud. con la nueva redacción.

Quedo de Ud. atto. y S.S.

FELIX FRIAS

¹ (El Presidente Sarmiento).

Nº 13301 - Nº XXVI - Legajo 699

Santiago, Febrero 10 de 1873

Señor Gregorio Beeche

Mi estimado amigo:

Contesto la apreciable carta de Ud. del 8. No tengo inconveniente en ofrecer a esa Compañía de Vapores del Estrecho mi garantía por trescientos doce pesos fuertes (\$F 312), por los pasajes en 2ª Clase de Coronel a Montevideo, de Da. Mercedes Galloso de Gallegos, su marido y un niño, con tal, se entiende, que el viaje se realice, lo que, como dije a Ud. en mi carta anterior espero saber por parte telegráfico de Coronel, a fin de dar el aviso correspondiente al Gobierno Argentino por el telégrafo trasandino.

Quedo siempre de Ud. amigo y A. servidor.

FELIX FRIAS

Nº 13304 - Tº XXVI - Legajo 699

Señor Gregorio Beeche

Santiago, febrero 22 de 1873

Mi estimado amigo:

He recibido su carta de ayer y dirijo en este momento un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole haga entregar en Montevideo por el Cónsul Argentino la cantidad de 300 pesos fuertes a la Compañía de Vapores Estrecho por el pasaje de la familia embarcada en *Coronel*.

Siempre suyo. Amigo afmo.

FELIX FRIAS

Nº 13706 - Tº XXXI - Legajo 704

TELEGRAMA

Santiago, 22 febrero 1873

Al señor Ministro de R. Exteriores

Sírvase V. E. pagar por el Cónsul Argentino en Montevideo,

trescientos pesos fuertes, valor del pasaje de la cautiva Mercedes Gayoso de Gallegos y su familia, tomado en cumplimiento de las órdenes de ese Ministerio, en el vapor que ha partido el 14 de Valparaíso.

Fdo.: FELIX FRIAS

(Parte pertinente de una carta del señor Jacinto Villegas a don Félix Frías)

Nº 11315

Montevideo, Abril 23 de 1873

Al Sr. Don Félix Frías

Mi querido amigo:

Ayer recibí por Magallán su estimada 7 del cte. momentos después de haber recibido otra que me escribió el Sr. San Román desde abordo, consultándome cómo haría para pasar a territorio argentino, estando todos sus Puertos cerrados para buques y personas procedentes de esta República.

Hoy bajó a tierra y después de largo conversar se decide a seguir hasta el Janeiro y allí tomar buque que lo conduzca a Bs. Aires. No sé si alcanzará el Magallán que estaba zarpando.

(Tras hablar de la epidemia reinante que priva al Sr. Villegas "entrar a su casa...") etc., dice:

"Vino el equipaje de la cautiva, pero no me han entregado lo principal que era la caja de sus ropas. Se supone que estará en la Aduana, donde no han podido buscarla los Agentes por estar enfermo de la fiebre el dependiente que tiene a su cargo ese servicio...".

"Estoy entendido con los agentes del Vapor y no cobrarán a Ud. el pasaje que he de abonarles, aquí con una orden a cargo del Ministerio de la Guerra...".

Fdo.: J. VILLEGAS

(Arch. Gral. de la Nac.)

Buenos Aires, setiembre 19 de 1968

Señor
Director de la Biblioteca
Bernardino Rivadavia,
Don Germán García
Bahía Blanca

De mi mayor consideración:

Al consultar hoy en nuestra Biblioteca Nacional su interesantísimo opúsculo “Cómo nace y progresa una institución de cultura popular...” (1935), he podido completar mi investigación relativa a la odisea de Silveria Gallegos, antepasado mío.

Como digo en mi libro último “Arequito en la Historia y en la Literatura”, esta pobre mujer, con varias hermanas más, cayó en cautiverio de los indios en la segunda mitad del siglo pasado y llevada al sur de Chile. En 1887 consiguió escapar. Costeando el Colorado, llegó un día a la casa de campo del señor Juan Caronti. Este hombre, haciendo honor a los antecedentes morales de su familia —magníficamente contados por Ud en su obra—, hizo todo lo posible para hacerla llegar al hogar de sus padres en Desmochados, Sur de Santa Fe. Con esto le digo que pertenecía a la antiquísima familia de Posta Gallegos, con tanta historia en la colonia y nuestras guerras civiles.

Me interesa:

- 1) Copia fotográfica de la firma del señor Juan Caronti, registrada en Acta fundacional de la biblioteca, según su testimonio;
- 2) Fotografía del mismo tomada de la miniatura legada por don Luis, fallecido en ésta (Testamento). En su defecto, saber dónde podría conseguir un retrato de dicho señor.

Todo esto, como comprenderá, no tiene otro signo que el de la seriedad y justicia histórica.

Ruego encarecidamente a su espíritu esclarecido, me informe si será posible conseguir esto, para disponer en consecuencia.

Mientras, me es gratísimo felicitar a Ud. por su vasta y responsable labor de muchos años en bien de la cultura argentina, quedando a sus órdenes desde este mismo momento.

Me es particularmente grato saludarlo con mi consideración más distinguida S.S.S.

HECTOR M. LAGOS

S/c.: San Martín 945 - P. 6º - Depto. 45 - T.E. 32-8571

Bahía Blanca, 31 de octubre de 1968

Señor Héctor M. Lagos
San Martín 945, p. 6º, Dep. 45
Buenos Aires

Estimador señor:

Recién ayer me hicieron llegar su att. del 19 de setiembre, que me apresuro a contestar. Justamente había empezado por mi parte a ordenar papeles para escribir algunas carillas sobre Felipe Caronti, con el propósito de publicarlas en La Prensa, donde colaboro aunque no con mucha frecuencia. Felipe Caronti, italiano, fue el tronco de la familia y el campo donde levantó su estancia debió alcanzar el escenario reciente de la película "Martín Fierro".

En cuanto a la fotografía de Juan Caronti, ignoro si está en la Biblioteca Rivadavia, entidad de la que ahora estoy desvinculado. Yo no recuerdo haberla visto. En cuanto a la firma, creo que estaba en la primera página del acta de fundación de la Biblioteca, reproducida en una edición posterior de mi trabajo. Tengo que ver si en casa (le escribo desde otro sitio) me queda un ejemplar disponible, en cuyo caso y si antes no le han remitido todo de la Biblioteca, se lo haría llegar.

Disculpe estos deshilvanados renglones, pero no quiero hacerlo esperar. No conozco su libro "Arequito en la historia y en la literatura", lo que ahora me pesa. Si escribe a la Biblioteca Rivadavia, Av. Colón 31, diríjase al Presidente, Dr. Juan J. Lobet Fortuny.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

GERMAN GARCIA

S/c.: Viamonte 313

ARRAIGO DE LOS APELLIDOS GALLEGOS Y GALLOSO O GAYOSO EN EL DEPARTAMENTO ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE

(Datos tomados por el autor del presente libro en consulta personal a los libros parroquiales de la Basílica de N. Sra. del Rosario. Atención de Monseñor Corti que mucho agradezco. Igualmente al Mayordomo señor H. V. Aspeggiani. Período 1745 hasta 1874. Se anotaron únicamente los que se estiman como vinculados por lazos familiares a los principales protagonistas del episodio.

<i>Apellido</i>	<i>Nombres</i>	<i>Año</i>	<i>Libro N°</i>	<i>Folio</i>
Gallegos	María	1745	1º	56
Gallegos	Francisco	1746	1º	60
Gallegos	Nicolás	1748	1º	77 Vto.
Gallozo	Ma. Basilia	1751	1º	82 Vto.
Gallegos	Baltazar	1752	1º	83 Vto.
Galloso	Isabel	1752	1º	84 Vto.
Gayoso	Pedro Antonio	1755	1º	90 Vto.
Gallegos	Juana	1755	1º	91
Gallegos	Nicolás	1755	1º	93
Gayoso	Pedro José	1755	1º	93 Vto.
Galloso	Juan Angel	1757	1º	99 Vto.
Gayoso	Buenaventura	1758	1º	106 Vto.
Gayosso	Felipa Antonia	1760	1º	113 Vto.
Gayosso	Justo	1760	1º	114 Vto.
Galloso	María Isabel	1762	1º	128
Galloso	Andrés	1763	1º	131
Galloso	Agustín	1768	2º	67
Galloso	Juana Paula	1769	2º	73
Gayoso	Juan Fco.	1769	2º	77
Gallegos	Pedro Pablo	1770	2º	104 Vto.
Gallegos	María Dolores	1771	2º	129 Vto.
Gallegos	Ursula	1771	2º	130 Vto.
Gayoso	Polonia	1772	2º	142 Vto.
Galloso	Ma. Escolástica	1773	2º	149 Vto.

<i>Apellido</i>	<i>Nombres</i>	<i>Año</i>	<i>Libro N°</i>	<i>Folio</i>
Galoso	José Mariano	1773	2º	155 Vto.
Gallegos	Baltazar	1773	2º	167 Vto.
Galoso	Luisa	1774	2º	167
Gallegos	Fco. Antonio	1775	2º	192
Gallegos	José Santos	1776	2º	212 Vto.
Gallegos	Esteban José	1777	2º	230
Galoso	Victoriano	1777	2º	232
Gallegos	Martina	1777	2º	236
Galoso	Tomasa	1777	2º	246
Gallegos	María Mercedes	1778	2º	254
Gallegos	María Ignacia	1778	2º	265 Vto.
Galoso	Juan Clemente	1779	2º	272
Galoso	Juan	1779	2º	288 Vto.
Gallegos	Fca. Javiela	1780	2º	298 Vto.
Galoso	José Dgo.	1780	2º	299 Vto.
Gallegos	Roque Jacinto	1781	2º	330
Gallego	Francisca	1782	2	337 Vto.
Gallegos	Dámaso	1782	2	343
Gallegos	María Micaela	1782	2	343 Vto.
Galoso	Juan Agustín	1783	2	352
Gallegos	Santiago	1783	2	354 Vto.
Galoso	Pedro Nolasco	1783	2	372
Gayoso	María Petrona	1784	2	380
Gallegos	Juan Fco.	1784	2	383 Vto.
Gallegos	Pedro Pablo	1785	3	15
Gayoso	Pascuala	1785	3	16 Vto.
Gayoso	Pedro	1785	3	18
Gallegos	María Josefa	1785	3	18 Vto.
Gayoso	Manuel	1786	3	23 Vto.
Gallegos	María Candelaria	1786	3	29 Vto.
Gallegos	Juana	1786	3	34
Gallegos	Cristóbal	1788	3	72 Vto.
Gallegos	Fco. Javier	1788	3	76
Gayoso	Basilio	1788	3	78 Vto.
Gallegos	María Clara	1789	3	103 Vto.
Gallegos	Manuela	1789	3	107
Gayoso	Josefa Hilaria	1790	3	115 Vto.
Gallegos	María Petrona	1791	3	142
Gallegos	Fructuoso	1792	3	157
Gaioso	José Gregorio	1792	3	165

<i>Apellido</i>	<i>Nombres</i>	<i>Año</i>	<i>Libro N^o</i>	<i>Folio</i>
Gallegos	María Antonia	1792	3	166
Galoso	María Elena	1793	3	180 Vto.
Gallegos	María Agustina	1793	3	181 Vto.
Gallegos	Juana Josefa	1794	3	194
Gallegos	María Juliana	1794	3	195 Vto.
Gallegos	Juan	1794	3	196
Gallegos	Lorenzo Mariano	1794	3	200 Vto.
Gallegos	Alejandro	1794	3	204 Vto.
Galoso	Bernabé	1795	4	5 Vto.
Gallegos	José Antonio	1795	4	11 Vto.
Galoso	Serapio José	1795	4	14
Gallegos	Felipe Antonio	1795	4	15 Vto.
Gallegos	Felipe Santiago	1796	4	20 Vto.
Gallegos	María de los Dolores	1797	4	34 Vto.
Gallegos	María del Tránsito	1797	4	39
Gallegos	Lorenzo	1797	4	43 Vto.
Gallegos	Juana Manuela	1798	4	50 Vto.
Galoso	León	1798	4	56 Vto.
Gayoso	Paula Isabel	1799	4	81 Vto.
Gallegos	María Joaquina	1799	4	82
Gayoso	Eusebia	1800	4	99 Vto.
Gayoso	Francisco	1800	4	101 Vto.
Galoso	María Eleuteria	1801	4	105 Vto.
Gallegos	Ramón	1801	4	107
Gallegos	Miguel Gerónimo	1801	4	107 Vto.
Gallegos	Francisca	1807	4	299
Gallegos	<i>Máxima</i>	1809	2	337
Gayoso	Agustina	1811	4	411
Gallegos	María del Tránsito	1814	4-T ^o II	492 Vto.
Gallegos	Agustina	1815	4	2
Gallegos	Manuela Antonia	1816	4	47 Vto.
Gallegos	Mercedes Jacoba	1818	4	92 Vto.
Gallegos	Francisca	1820	5	121 Vto.
Gallegos	Miguel	1820	4	123 Vto.
Gallegos	Mercedes	1821	5	136
Gallegos	Manuela	1824	5	263 Vto.
Gallegos	María Mercedes	1829	6	161
Gallegos	Manuela	1830	6	199
Gallegos	Francisca	1835	7	115
Gallegos	Jacinto	1835	7	125 Vto.

<i>Apellido</i>	<i>Nombres</i>	<i>Año</i>	<i>Libro N°</i>	<i>Folio</i>
Gallegos	Candelaria	1836	7	149
Gallegos	<i>Digna del Rosario</i>	1838	7	256
Gallegos	Ramón	1841	7	405 Vto.
Gallegos	José Silverio	1847	8	176
Gallegos	Fermín	1853	9	152
Galoso	Mercedes	1855	10	6
Gallego	Manuela	1856	10	94
Gallegos	Ignacia Manuela	1856	10	96
Gallegos	Manuela Ramona Fca.	1856	10	97
Gallegos	<i>Justa</i> ¹	1856	10	170 Vto.
Gallegos	Santiago	1857	10	53
Gallego	Máxima	1859	10	338
Gallegos	Juana Fca.	1861	12	307
Gallegos	<i>Invencción de la Cruz</i>	1874		—

¹ Doña Justa Gallegos, que llegué a conocer, vivió también en Desmochados, Candelaria, Cañada de Gómez y Rosario. Había nacido en la zona de Posta Gallegos el 29 de febrero de 1856, siendo sus padres D. Anastasio Gallegos y Doña Tiburcia Pérez. Su bautismo y nacimiento hállanse registrados en el Libro N° 10, folio 170 (vuelto) de la Basílica de N. Sra. del Rosario (Rosario (S. Fe). Don Anastasio era hermano de don Santiago Gallegos, padre de las cinco cautivas. (Ver declaración de Silveria en Bahía Blanca).

BIBLIOGRAFIA

- Archivo General de la Nación. Colección de documentos manuscritos. Donación Ayerza.
- Biblioteca Nacional. Hemeroteca.
- Archivo propiedad de Héctor M. Lagos.
- Colección diario "La Prensa".
- Colección diario "La Nación".
- Colección diarios de Rosario hasta 1888.
- Colección "El Araucano" de Chile.
- Colección Revista "La Acacia".
- Colección Revista "Del Sud" (Concepción) Chile.
- "Pequeña Historia Patagónica" de A. Braun Menéndez.
- Campañas del Desierto. (Varias colecciones oficiales).
- Carta geográfica dedicada a Adolfo Alsina (1871) (Fronteras).

Este libro se terminó de
imprimir el 7 de abril de 1969
en los Talleres Gráficos
CAPORALETTI Hnos.
Dr. Ricardo Rojas 472
Capital Federal



“La Posta” (Santa Fe, 1862). L. Pallière.

EDITORIAL CANDELARIA

BUENOS AIRES

1969